



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN DERECHO

Centro: Facultad de Derecho

Título: GRADO EN DERECHO

Web del título: <https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/0e5a7661-43b3-11de-874c-3fe5a96f4a88>

ID Ministerio: 2501091

Curso: 2020/21

Fecha: 2022-03-29

Nombre de convocatoria: 2021/22

Responsable de garantía: Davinia Cadenas Osuna

1. Información Pública Disponible (IPD)

1.1. Análisis

De acuerdo con lo estipulado en el procedimiento PC14, la Facultad de Derecho cuenta con un Plan de comunicación que puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/Plan-de-comunicacion-Facultad-Derecho.pdf>

De forma periódica, el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías realiza una comprobación de la información pública disponible. Dicha comprobación se plasma en un Informe (PC14-E02) que puede ser consultado en la aplicación SAIC.

En la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al curso 2020/21, en relación con información pública disponible, se asume el compromiso de "participar en las visitas y jornadas de puertas abiertas para difundir la oferta académica de la FDer entre los



alumnos/as de centros de enseñanza secundaria y otros grupos de interés". Asimismo, se asume el compromiso de "responder a todas las consultas de información recibidas a través de la web institucional de la Facultad de Derecho en un plazo máximo de 5 días hábiles".

Finalmente, se debe destacar que la información pública disponible se ha ido actualizando de manera sistemática en aras de mantener informada permanentemente a la comunidad universitaria de los cambios producidos y la situaciones excepcionales acaecidas como consecuencia de la pandemia causada por la Covid-19.

1.2. Fortalezas y logros

Debe destacarse la labor realizada por el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías para garantizar que la información pública disponible cumpla unos estándares mínimos. A tal efecto, comprueba periódicamente dicha información y plasma sus conclusiones en un Informe (PC14-E02) que puede ser consultado en la aplicación SAIC.

1.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La transparencia es fundamental en el desarrollo de una enseñanza de calidad. Por ello, hay que seguir trabajando para incrementar la información a la que pueden acceder los distintos grupos de interés.

1.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

2. Aplicación del sistema de Garantía Interna de Calidad

2.1. Análisis

La responsabilidad de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho le corresponde al Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho. La Información sobre la actual Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/responsable-de-calidad-de-la-facultad-de-derecho/>

Durante el curso académico 2020/2021, el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías ha desarrollado su actividad en materia



de Calidad a través de las siguientes acciones ordinarias:

- Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.
- Participando como miembro nato en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por el Delegado del Rector para la Calidad, Raúl Giráldez Rojo.
- Participando en el Comité de Calidad de la Universidad como representante de los Centros.
- Actualizando los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestionando su implantación.
- Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad.
- Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.
- Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.
- Animando a los distintos grupos de interés para que participen en las encuestas de satisfacción con el centro.

El nuevo Manual de Calidad de la Facultad de Derecho se encuentra publicado en la Web Institucional de la Facultad:

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/manual-sistema-calidad/2.-MANUAL-DEL-SIST-DE-ASEGURAMIENTO-INTERNO-DE-CALIDAD.pdf>

El Manual de Procedimientos puede encontrarse en: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-procedimientos/>

En cuanto al manual de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Manuales_SGIC/SGIC_UPO_E00_firmado.pdf



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN DERECHO

A través de la Aplicación Informática SAIC se lleva a cabo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de calidad. En el siguiente enlace web se puede tanto acceder al manual explicativo del SAIC como información sobre los procedimientos institucionales del SAIC: <https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/centros/>

Durante el curso académico 2020-2021 también se han incorporado a la plataforma de gestión de la Calidad las evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro (<https://upo.es/SGIC/public/>) y se ha mantenido actualizada la base de datos del BSCW donde se almacenan las evidencias correspondientes a la gestión de las comisiones de calidad de los grados en el BSCW. Gracias a esta plataforma, las distintas comisiones de calidad de los grados pueden tener acceso a toda la documentación de las reuniones en todo momento:

<https://login.upo.es/CAS/index.php/login?service=https%3a//jzmin.upo.es/cas/bscw.cgi/>

La Facultad de Derecho está certificada por el Programa Audit (nº UCRI048/2019) con un periodo de vigencia del 16/07/19 hasta el 16/07/23. Posteriormente, el 17 de diciembre de 2019, el Consejo de Universidades otorga la Acreditación Institucional a la Facultad de Derecho lo cual supone reconocer que esta Institución es autónoma para gestionar la calidad de las titulaciones que imparte.

Durante este curso académico se han llevado a cabo cambios importantes en el sistema de calidad de la Facultad. Hasta el momento, la Facultad de Derecho, ha fundamentado su Política de Calidad en la Carta de Servicios, entendiendo dicho documento como el instrumento a través del cual el Centro ha expuesto los objetivos que se compromete a cumplir para garantizar la Calidad de los servicios que oferta a nivel académico y su consecuente compromiso con el ámbito social:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad/>

Este modo de actuación se ha evidenciado como una buena estrategia durante los últimos años, pero la evolución del SAIC, en sintonía con el de la propia Universidad, siempre acorde con las directrices marcadas por el Programa IMPLANTA de la DEVA, exigen un necesario viraje en lo relativo a la Política de Calidad y todos aquellos elementos que inciden y se desprenden de la misma.

Luego de las sesiones de la Comisión de Calidad de los Centros, celebradas desde septiembre de 2021 (<https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/CGIC/cgic-centros/>), para definir y planificar, de manera coordinada entre todos los centros, las acciones a realizar en torno a la actualización de la Política de Calidad de los Centros y su nuevo papel dentro del SAIC, la Facultad de Derecho ha tomado la decisión de elaborar su Política y Objetivos de Calidad (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad-00001/>), documento que fue discutido y aprobado por la Junta de Facultad celebrada el 14 de octubre de 2021 (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/actas-de-la-junta/actas-junta-facultad-2021/>).



Como se puede comprobar en el siguiente enlace en dicha Junta están representados todos los grupos de interés:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/composicion-de-la-junta/>

Continuando con los órganos de Control de la Calidad en el ámbito de la Facultad de Derecho es preciso señalar que a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho (CGICFDER) le corresponde verificar la aplicación efectiva del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. Sus competencias, composición y actas se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/comision-de-garantia-interna-de-calidad-facultad-derecho/>

Anualmente, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (GICT) analiza también la información que proporciona el SAIC (valores de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y el análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de la Facultad), y aprueba el seguimiento de los Títulos y los planes de mejora. Por otro lado, la Comisión procede a la Revisión de la Carta de Servicios y analiza el volumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones que han llegado a la Facultad a través del Buzón habilitado para ello. La composición, competencias y funcionamiento de la CGICT, se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

Titulares:

- Doña Davinia Cadenas Osuna (Responsable de calidad del Título).
- Doña María José Collantes de Terán de la Hera (Directora Académica).
- Doña Rocío Navarro González (Representante del sector profesorado con vinculación temporal).
- Doña Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán (Representante del sector profesorado con vinculación permanente).
- D. Gabriel Fabregat Barragán (Representante del sector de alumnos).

Suplentes:

- D. Manuel José García Rodríguez.



En el curso 2020/2021, el número de No conformidades tanto menores como mayores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro es 0. En dicho curso se llevó a cabo una Auditoría Interna para comprobar la correcta aprobación y publicación del Manual de Calidad y todos los procedimientos del sistema.

2.2. Fortalezas y logros

El Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías lleva a cabo una labor fundamental en materia de calidad: impulso a las políticas de calidad; incentivo a la participación en las encuestas de calidad; actualización de los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestión de su implantación, entre otras.

Se ha aprobado un nuevo Manual de Calidad de la Facultad de Derecho y se han incorporado a la plataforma de gestión de la calidad las evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro. Además, se mantiene actualizada la base de datos del BSCW, que permite a las comisiones de calidad tener acceso a toda la documentación de las reuniones en cualquier momento.

La Facultad de Derecho está certificada por el Programa Audit (nº UCRI048/2019) desde el 16/7/2019 hasta el 16/7/2023. El 17 de diciembre de 2019, el Consejo de Universidades otorga la acreditación institucional a la Facultad de Derecho.

Se están realizando innovaciones en la Política de Calidad, siguiendo las directrices marcadas por el Programa IMPLANTA de la DEVA, para adaptarla a la evolución experimentada por el SAIC y la propia Universidad.

2.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La implantación de una nueva aplicación del SAIC determina que ésta aún adolezca de errores que es necesario corregir. El Área de Calidad continúa trabajando para perfeccionar el sistema.

2.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.



3. Proceso de implantación

3.1. Análisis

-Plan Estratégico de la Facultad de Derecho: La Facultad de Derecho pretende definir las líneas, objetivos y acciones que le permitan ser un referente de calidad de la enseñanza universitaria, consolidándose como una Facultad moderna y multidisciplinar, que apuesta por los estudios conjuntos y por el empleo de las nuevas tecnologías así como por la aplicación de las metodologías docentes ajustadas a las directrices europeas; destacando las intensas relaciones entabladas con instituciones tanto públicas como privadas para poner a disposición del alumnado la posibilidad de realizar prácticas que les permitan, fundamentalmente, desarrollar sus conocimientos teóricos y encontrar un empleo. Con estos objetivos, la Junta de Facultad en su reunión celebrada el 22 de marzo de 2019 aprobó el Plan Estratégico 2019-2020.

El seguimiento de dicho Plan Estratégico está a cargo de la Comisión del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho, cuya composición se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/>

Para la aprobación de un nuevo Plan Estratégico se está a la espera de que se haga previamente el de la Universidad Pablo de Olavide.

-En relación a los sistemas de información previa a la matriculación previstos en la Memoria Verifica, se han realizado las siguientes actividades de promoción:

Visita al Colegio Claret para difusión de la Facultad y sus titulaciones. Marzo 2021.

Charla on-line en el Colegio San Francisco de Paula para difusión de la Facultad y sus titulaciones. Marzo 2021.

Asistencia al II Encuentro Universitario on-line del Colegio Buen Pastor. Abril 2021

-Se han retomado las actividades científicas en la medida en que lo han ido permitiendo las sucesivas olas de la COVID-19, llegando a celebrarse al menos diez actividades de este tipo (entre Jornadas, Seminarios, Conferencias, Workshop, Encuentros y Congresos Internacionales).

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/memoria/Fac_Der_rev_020_021.pdf

-Durante el curso académico 2020-2021 se ha mantenido la campaña informativa que se inició en cursos anteriores con la finalidad de que



los/las alumnos/as conocieran la existencia de los/as Coordinadores/as de semestre. Con todo ello se pretende conseguir que los alumnos se familiaricen con la importante labor que realizan los Coordinadores de semestre para canalizar las quejas de los estudiantes hacia la instancia que corresponda (profesor, área de conocimiento, Departamento o Decanato).

-La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho se reunió en 6 ocasiones a lo largo del curso 2020-2021.

-La Facultad de Derecho ha debido ir adaptando el desarrollo de la docencia y la evaluación a las distintas instrucciones aprobadas por el Equipo Rectoral y los Vicerrectorados de Estrategia y Planificación Académica y de Estudiantes motivadas por la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19. Precisamente, ante los problemas de espacio existentes en la Universidad y la imposible adaptación de los horarios vigentes del Centro (EPD+EB+EPD) a la docencia semipresencial, casi toda la docencia del curso 2020-2021 se ha desarrollado on line, con un breve paréntesis de docencia dual en el mes de octubre para los alumnos del primer curso de todas las titulaciones adscritas a la Facultad de Derecho.

- Los Informes sobre el perfil del alumnado de nuevo ingreso (<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaWwN2FhYWQwMC00OTI1LTljYzMtZTBjN2EzOWJmY2ZmliwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDFlLWlzM>) se elaboran con relación a cada titulación a partir de cuestionarios realizados al estudiante de nuevo ingreso y datos extraídos de la aplicación informática UXXI, *Datawarehouse* y de los ficheros de preinscripción de la Junta de Andalucía. Con relación al Grado en Derecho, destacan los siguientes datos del informe correspondiente al curso 2020/21:

La tasa de participación de los alumnos en los cuestionarios, que fue del 100% en el curso 2019/2020, se redujo al 94,79% en el siguiente.

El porcentaje de alumnos que eligen el Grado en Derecho de la Universidad Pablo de Olavide como primera opción se sitúa en el 57,96%, y como segunda en el 21,58%.

Los estudiantes, en su gran mayoría, tienen un escaso o nulo conocimiento del plan de estudio de la titulación en la que se matriculan.

Más de la mitad de los estudiantes que acceden al Grado en Derecho poseen algún idioma certificado, en su mayoría en inglés y con un B1 certificado.

En torno al 95% de los estudiantes eligen el tiempo completo como modalidad reconocida de dedicación al estudio.

Sobre el 90% de la financiación de los estudios procede de beca y ayuda de padres o familiares, y sólo el 3,31% de ingresos propios.



Los aspectos que claramente más influyen en la decisión de los participantes en los cuestionarios de estudiar en la Universidad Pablo de Olavide es su prestigio (27,38%) y la oferta de titulaciones (25,39%), siendo la página web (51,60%) y los comentarios de personas del entorno (24,07%) los medios fundamentales a través de los cuales los estudiantes han recibido información de la Universidad.

En definitiva, la valoración general de la Universidad Pablo de Olavide es mayoritariamente buena (57%). El porcentaje de alumnos encuestados que la califican de excelente se sitúa en el 31,65%, y sólo el 1,58% de regular. El 16,54% no se pronuncian al respecto.

- En la página web de la UPO se puede acceder a las guías docentes correspondientes a cada una de las titulaciones impartidas en la Facultad de Derecho, así como a las adendas a las mismas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria causada por la Covid-19.

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/guias-docentes/>

- Por lo que a la evaluación respecta, en la convocatoria de enero-febrero del curso 2020/21 los primeros exámenes se pudieron realizar de manera presencial, pero un repunte en el número de infectados por Covid-19 derivó en la necesidad de realizar on line los últimos exámenes de la primera convocatoria. En segunda convocatoria sí pudo llevarse a cabo una evaluación presencial, respetando, por supuesto, el derecho de los docentes y alumnos vulnerables a evaluar y ser evaluados, respectivamente, de manera virtual.

-En el curso 2020-2021 se ha llevado a cabo la implantación del segundo curso del Grado en Relaciones Internacionales; así como de sus Dobles Grados en Derecho y Relaciones Internacionales; en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales y en Traducción e Interpretación y Relaciones internacionales. Asimismo, para la implantación del tercer curso el próximo año académico, se ha aprobado la adscripción de asignaturas a los Departamentos y el listado de asignaturas optativas. La mayoría de estas asignaturas optativas se ofertan ya como asignaturas de otros títulos, siendo las únicas específicas del Grado en Relaciones Internacionales Derecho Diplomático y Consular y Migraciones humanas.

-Se ha aprobado para el próximo curso la implantación de una nueva asignatura optativa Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente en el Plan de Estudios de Grado en Derecho.



-Durante el curso 2020-2021 se ha producido la movilidad de 72 estudiantes a nivel internacional. Al margen de estos 72 estudiantes seleccionados directamente por la Facultad de Derecho, otros 32 estudiantes de los Dobles Grados en Derecho + Administración y Dirección de Empresas y de Derecho + Finanzas y Contabilidad que obtuvieron plaza Erasmus + por la Facultad de Ciencias Empresariales, cursaron asignaturas del Grado en Derecho con su correspondiente contrato de estudios con la Facultad de Derecho. A nivel nacional, se ha producido la movilidad de 24 estudiantes.

-De acuerdo con lo previsto, durante el curso académico 2020-2021 se implantó en el Doble Grado Hispano-Alemán la asignatura *Bausteine des Rechts*, con docencia en alemán. Su incorporación ha permitido a los alumnos de ese Doble Grado la adquisición de las competencias de la asignatura Filosofía del Derecho en la formación de los estudiantes de esta titulación, reforzar la competencia lingüística alemana como idioma especializado de la titulación y familiarizar a los estudiantes de la titulación con la metodología y técnicas de estudio y de solución de casos en la formación jurídica alemana con vistas a su traslado a la Universidad de Bayreuth.

- Se ha cumplido lo establecido en la memoria verificada con respecto al número de estudiantes matriculados respecto de los previstos.

- El el siguiente enlace web se puede acceder a la nueva Normativa reguladora de las asignaturas Prácticas Externas y Trabajos Fin de Grado de las titulaciones oficiales de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide: <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/el-centro/descargas/normativa/Normativa-Trabajo-Fin-Grado-Practicas-Externas-FD-UPO.pdf>.

La evaluación de las prácticas externas se hará conforme a los criterios establecidos en el artículo 8 de la normativa, mientras que la evaluación y defensa de los TFGs seguirá lo dispuesto en el artículo 19.

-Desde el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho se viene promocionando, junto a los Departamentos de Derecho Privado y Público, la utilización de las herramientas de docencia virtual (WebCT), especialmente para aquellos/as profesores/as responsables de asignaturas en los nuevos Grados de la Facultad. Además, se ha intentado promover al profesorado para que realice los cursos sobre TICs que se organizan desde la Unidad de Formación del Personal Docente e Investigador y el Centro de Informática y Comunicaciones, entre ellos, los cursos de actualización de la WebCT de cara al próximo curso. Se observa un incremento del uso de la WebCT como complemento a la docencia presencial por parte del profesorado del Centro.

-La declaración del estado de alarma que ha imposibilitado el desarrollo de la docencia presencial ha determinado un extraordinario aumento del uso del Aula virtual. Desde el Decanato de la Facultad de Derecho se envió a los profesores instrucciones precisas que ayudaran al correcto desarrollo de la docencia, ya sea mediante la inclusión de los materiales docentes en la web, o bien, impartiendo docencia online a través de la plataforma *Blackboard Collaborate*. Esta situación también propició que una parte importante de las reuniones que normalmente



se llevan a cabo de forma presencial se desarrollaran a través de esta herramienta. Todo ello pone de relieve que se trata de herramientas que resultan sumamente útiles tanto para las tareas propias de la docencia, como de la gestión universitaria.

-Además, a lo largo del curso 2020-2021 se han llevado a cabo las siguientes acciones en la web institucional con objeto de potenciar la información que proporciona y mejorar la navegabilidad dentro de la misma:

- Actualizar la información académica de la Facultad.
- Publicar las noticias más relevantes para los distintos grupos de interés.
- Publicar los Informes sobre satisfacción con el Centro y sus títulos 2019-2020.

-En cuanto al nivel de utilización de este recurso, según datos proporcionados por el Centro de Informática y Comunicaciones (CIC) de la UPO para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2020 al 22 de mayo de 2021 el número de sesiones establecidas fue de 204.378, contando además con 95.434 usuarios nuevos.

-En el empeño de hacer un uso más extensivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y mejorar el plan de comunicación del Centro, se ha hecho un uso intensivo de los perfiles de la Facultad en las principales redes sociales de Internet con objeto de dar mayor difusión a información de interés, así como de las actividades y programas formativos del Centro, estableciendo vías de comunicación más directas con los/as estudiantes, profesorado y otros grupos de interés.

- Perfil en Twitter: @UPODerecho. Fecha de creación: 22 de octubre de 2013. Seguidores: 771 (a fecha de mayo de 2021).
- Facebook: La página de la Facultad de Derecho tiene 817 seguidores (a fecha de mayo 2021)

3.2. Fortalezas y logros

-Actuaciones llevadas a cabo por la Facultad de Derecho como consecuencia de la crisis sanitaria COVID-19 (Están especificadas en un ANEXO de la Memoria Curso Académico 2020-2021).

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/memoria/Fac_Der_rev_020_021.pdf

-Se ha planteado para el curso próximo una modificación de la estructura de los horarios que permita una utilización más racional y segura de los espacios. Como consecuencia de ello, siguiendo las directrices aprobadas en la Junta de Facultad de 14 de enero de 2021, se han aprobado unos nuevos horarios que, en líneas generales, se caracterizan por la concentración de las Enseñanzas Básicas en unos días y de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo en otros. Además, todas las asignaturas tendrían el mismo cronograma de Enseñanzas Prácticas y



de Desarrollo.

-Se ha procedido a la modificación de la *Normativa reguladora de las asignaturas Prácticas Externas y Trabajos Fin de Grado de las titulaciones oficiales de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla*, para solucionar algunas disfuncionalidades que se habían detectado en el procedimiento de asignación y seguimiento de los TFG.

-Se ha procedido al dictado de la *Instrucción 1/2021 de la Decana de la Facultad de Derecho sobre el procedimiento de autorización extraordinaria de matriculación fuera de plazo en asignaturas optativas de las Titulaciones dependientes de la Facultad de Derecho*, que tiene por objeto el establecimiento de los criterios necesarios para compatibilizar la eventual necesidad de matricular fuera del plazo ordinario a un estudiante en una asignatura optativa con el derecho a un trato igualitario y no discriminatorio de aquellos otros que, en la fase ordinaria de adjudicación, no obtuvieron plaza en las asignaturas de su elección.

-Se ha llevado a cabo, por primera vez en una Universidad pública andaluza, la implantación del segundo curso del Grado en Relaciones Internacionales; así como de sus Dobles Grados.

-Se ha aprobado para el próximo curso la implantación de una nueva asignatura optativa Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente en el Plan de Estudios de Grado en Derecho.

-Se implantado en el Doble Grado Hispano-Alemán la asignatura *Bausteine des Rechts*, con docencia en alemán.

-Para consolidar y hacer más atractiva la figura del Coordinador de Semestre, el Decanato ha realizado una nueva *Convocatoria de Ayudas dirigidas a los Coordinadores de Semestre de la Facultad de Derecho para la asistencia a actividades académicas y de formación*.

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/.galleries/noticias/ayudas-profesores-estudiantes-2022/coordinadores-2022/01CONVOCATORIA-AYUDA-CS.pdf>

-Se observa un incremento del uso de la WebCT como complemento a la docencia presencial por parte del profesorado del Centro.

3.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-Durante este curso académico las medidas excepcionales adoptadas para hacer frente a la pandemia de COVID-19 impidieron la celebración de Jornadas de Innovación y Coordinación Docente. Se espera que las circunstancias permitan la realización de estas Jornadas en el próximo curso académico.



-La movilidad de estudiantes, tanto internacional como nacional, se ha reducido en relación a otros cursos. No parece necesaria ninguna medida específica, pues se ha debido a la situación derivada del COVID-19.

-Para consolidar y hacer más atractiva la figura del Coordinador de Semestre, se seguirá realizando por parte del Decanato, como se ha hecho en el curso 2020/21, una nueva *Convocatoria de Ayudas dirigidas a los Coordinadores de Semestre de la Facultad de Derecho para la asistencia a actividades académicas y de formación*.

3.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

4. Profesorado

4.1. Análisis

En el curso 2020/2021, la plantilla del profesorado se sustenta, como en cursos anteriores, en la contratación a tiempo parcial, si bien la tendencia de su porcentaje continúa a la baja mientras el porcentaje de profesores funcionarios mantiene la tendencia al alza al igual que el porcentaje de profesores doctores, que experimenta una gran subida con respecto al del curso anterior (un 59,38% frente a un 54,2 %).

En la mayoría de las titulaciones impartidas en la Facultad de Derecho, a excepción del Doble Grado en Derecho y Criminología, se observa un recorrido descendente del porcentaje de créditos impartidos por Doctores, siendo significativo el que se refleja en el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales, pasando de un 80% en el curso 2019/2020 a un 48% en el curso 2020/2021.

En la nueva Normativa reguladora de las asignaturas Prácticas Externas y Trabajos Fin de Grado de las titulaciones oficiales de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, se indica expresamente que se procurará que los responsables de TFG posean la máxima cualificación académica y profesional (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/el-centro/descargas/normativa/Normativa-Trabajo-Fin-Grado-Practicas-Externas-FD-UPO.pdf>). Igualmente, se buscará un perfil profesional en los tutores de prácticas.



En términos generales, la satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación en todas las titulaciones sigue en línea ascendente, a excepción del Grado en Derecho y Grado en Relaciones Laborales en las cuales se observa un claro descenso.

Las actividades desarrolladas para la formación del Personal Docente e Investigador ponen de relieve el deseo de intensificar la formación del PDI en campos tan diversos como la innovación docente, la investigación, la gestión y calidad, las TIC o la formación transversal.

No obstante, en el año 2020, las horas de formación impartidas se han reducido con respecto al año anterior en un 12,79%. La disminución se ha producido en los programas de formación docente, de gestión y calidad y transversal, en el resto de los programas aumenta.

El número de horas recibidas de formación, computado como la suma de las horas de formación recibidas por los trabajadores, alcanza un total de 8143,5, lo que supone un aumento del 28,35 % con respecto a 2019. El aumento más significativo se ha producido en la formación en TIC debido a la necesidad de formar al profesorado en herramientas para la enseñanza online.

<https://www.upo.es/desarrollo/pdi/informes/>

Las funciones esenciales del coordinador docente, que pueden desempeñarse durante un único semestre o todo el curso académico, son las siguientes:

1. Solicitar a los profesores correspondientes la elaboración de un calendario de EPDs y una descripción breve de las mismas, para poder valorar la carga de trabajo semanal de los alumnos.
2. Solicitar información sobre posibles cambios en las EPDs cuando afecten a otros profesores.
3. Solicitar información sobre las actividades complementarias que se realicen en las EPDs para su coordinación.
4. Canalizar las quejas de los alumnos, para que sean dirigidas a la instancia que corresponda.
5. Mantener dos reuniones semestrales presenciales o virtuales con los profesores, una a principio y otra a finales del semestre.
6. Elaborar un Informe a final del semestre donde recabe todas las incidencias que haya ido recabando a lo largo del mismo.



En la página web de la UPO se publica cada curso académico el nombre del o la docente que se encargará de la coordinación de semestre en cada titulación y curso.

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/coordinacion-docente/>

4.2. Fortalezas y logros

La plantilla del profesorado se sustenta en la contratación a tiempo parcial, pero la tendencia de su porcentaje continúa a la baja.

El porcentaje de profesores funcionarios mantiene la tendencia al alza.

En términos generales, la satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación en todas las titulaciones sigue en línea ascendente.

El número de horas recibidas de formación, computado como la suma de las horas de formación recibidas por los trabajadores, alcanza un total de 8143,5, lo que supone un aumento del 28,35 % con respecto a 2019.

4.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No procede.

4.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

5.1. Análisis

El Área de Administración de Campus (<https://www.upo.es/campus>) se incardina dentro del vigente modelo de gestión administrativa. Dicho Área se integra en el núcleo de actividad de los servicios transversales y abarca distintos servicios que buscan organizar la convivencia en el campus, siempre optimizando los recursos disponibles. Para ello, *inter alia*, gestiona los espacios comunes asignando tanto espacios docentes



como el equipamiento necesario; supervisa, sigue y controla los servicios prestados por empresas adjudicatarias, por ejemplo, de vigilancia de espacios; gestiona compras centralizadas de abastecimiento común y almacén. Dentro del Área de Administración de Campus, la Oficina de Gestión de Espacios Comunes coordina los espacios de la Universidad destinados a actividades docentes y no docentes con arreglo a las necesidades de cada uno de los sectores de la comunidad universitaria.

La Facultad de Derecho cuenta con las infraestructuras necesarias para desarrollar las múltiples actividades que se organizan en el ámbito de la docencia: aulas con distinta capacidad para la impartición de la docencia, salas de informática y seminarios, espacios todos ellos dotados de los recursos físicos y electrónicos necesarios para desarrollar una docencia de calidad.

Complemento esencial de la actividad docente es la Biblioteca (<https://www.upo.es/biblioteca/>), que tiene como misión prestar servicios de información de calidad a toda la comunidad universitaria, sirviendo de apoyo al estudio, la docencia y la investigación. La Biblioteca continúa siendo un pilar fundamental dentro de las infraestructuras de la Universidad, lo que se pone de relieve de manera evidente en el ostensible aumento de los recursos disponibles. El usuario podrá acceder a los servicios y recursos que ofrece la Biblioteca desde su página web, sin limitación de horarios, o bien acudir a sus instalaciones, que cuentan con el equipamiento necesario para utilizar todo tipo de recursos de información (ordenadores con acceso a internet, red inalámbrica, puestos multimedia). Entre las instalaciones de la Biblioteca podemos encontrar: mediateca; zona de investigadores; hemeroteca; ordenadores de sobremesa; portátiles, chromebooks y tablets; salas de trabajo en grupo; aulas de informática; laboratorio multimedia y una sala de grados. Para ampliar la información sobre las instalaciones y equipamientos de la Biblioteca se recomienda visitar la web https://www.upo.es/biblioteca/sobre_bib/instalaciones/.

El Centro de Informática y Comunicaciones (<https://www.upo.es/cic/informacion/>) tiene como misión la planificación y gestión de los sistemas automatizados de información y comunicaciones para el apoyo a la docencia, el estudio, la investigación y la gestión administrativa, así como la difusión de información de la comunidad universitaria. Entre los procesos desarrollados por el CIC y relacionados con las infraestructuras de la Universidad podemos destacar la gestión de los servicios multimedia institucionales y la gestión de adquisición de equipamientos de usuarios. Además, se ocupa de la gestión de la docencia virtual, que ha cobrado una relevancia excepcional en el nuevo escenario surgido a raíz de la pandemia causada por la COVID-19.

En el enlace <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/practicas/normativa/> se puede acceder a toda la información relativa a las prácticas externas, incluyendo la normativa reguladora, el cronograma general, la documentación (modelo informe tutor, Anexo-1, Anexo-3), asignaciones, tutores académicos y avisos de interés para el alumnado.

En todas las titulaciones, el grado de satisfacción del alumnado tanto con la orientación académica como con la orientación profesional se ha visto reducido unas décimas en el curso 2020/2021. Muy probablemente, la razón de este leve descenso sea la situación extraordinaria generada por la Covid-19, que ha podido provocar, ante la obligada falta de atención personal, el alumno se haya podido sentir desvalido. Una vez superada la crisis ocasionada por el virus y recuperada la normalidad, se prevé para el curso 2021/22 un incremento en el grado de



satisfacción del alumnado con las orientaciones académica y profesional. No disponemos de los datos del Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales para el curso 2018/2019, ya que esta titulación se incorporó a la UPO en el curso 2019/2020.

5.2. Fortalezas y logros

El grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras se sitúa en torno al 4 en todas las titulaciones, a excepción del Doble Grado en Derecho y Relaciones internacionales (3,36). Con respecto al curso anterior, sube en todas las titulaciones, salvo en el Grado en Derecho y el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales, que experimentan una caída del 0,2 y 0,5, respectivamente. El Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales se implantó en la UPO en el curso 2019/2020, razón por la que no disponemos de los datos de satisfacción para dicho curso. Véase <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/satisfaccion-centros/>.

Con relación a la Biblioteca, en el curso 2020/2021 se han incrementado en el Área de Ciencias Jurídicas los recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) en 636, llegando a los 19739.

En el curso 2020/2021, se ha reducido el número de estudiantes por PC de uso público con respecto al curso anterior, pasando de 136,56 a 108,31, lo que pone de relieve el empeño de la Universidad en la compra de nuevos equipos informáticos que permitan aumentar la ratio de ordenadores de uso público por alumno, contrarrestando el incremento de incremento de estudiantes que deciden estudiar en la UPO.

Asimismo, se ha incrementado el número de metros cuadrados construidos por usuario (+0,12).

5.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC disponible en la Biblioteca de la Universidad sobre el total de la Bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC se ha reducido sensiblemente en el curso 2020/21 con respecto a los cursos precedentes, cayendo hasta el 76,96% (un 18,44% menos que en el curso 2019/2020).

El grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras ha disminuido en todas las titulaciones en el curso 2020/21. Sólo en el Grado en Derecho supera el 3,5 (3,58), si bien en el curso anterior casi llegaba al 4 (3,94). En el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, Doble Grado en Derecho y Criminología y Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad, el grado de satisfacción se sitúa en torno al 3,25, cuando en el curso anterior superaba el 3,4, llegando al 3,56 en el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad. En las restantes titulaciones (Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas, Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales), el grado de satisfacción se acerca al 3. La caída más importante se produce en el Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (-1,17). Estos datos resultan aún más preocupantes si se tiene en cuenta que el grado de satisfacción



del alumnado con las infraestructuras había superado en el curso 2019/2020 los datos obtenidos en el curso previo en prácticamente todas las titulaciones, a excepción del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (descendió del 3,6 al 3,43) y del Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (no disponemos de datos del curso 2018/19 porque esta titulación se implantó en la UPO en el curso siguiente). Véase <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/satisfaccion-centros/>.

Uno de los aspectos que debe reforzarse es el número de estudiantes por puesto de lectura. En el curso 2020/2021, se sigue la tendencia iniciada en los cursos precedentes, incrementándose el referido número, que pasa de 11,62 en el curso 2019/2020 a 11,67 en el siguiente (+0,05). Este incremento pone de relieve que el número de alumnos de la Universidad crece a un ritmo mayor que los puestos de lectura que tienen disponibles.

Son diversas las decisiones de mejora adoptadas por la Universidad en relación con sus infraestructuras (<https://www.upo.es/infraestructuras/>):

- Anualmente se revisan los centros de transformación y líneas de media tensión.

- Se han instalado estaciones de recarga de coches eléctricos en el Campus (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/infraestructuras/planimetria/documentacion_grafica_campus/estaciones-de-recarga/imagenes/Plano-General-Estaciones-recarga-vehiculos-electricos.jpg).

- Durante el año 2020 se ha seguido con las labores de mantenimiento de los exteriores de los Edificios del Campus de la Universidad (<https://www.upo.es/infraestructuras/noticias/Mantenimiento-Edificios-del-Campus-de-la-UPO/>).

- En el año 2020 en los exteriores del edificio 45 CEDE se ha instalado un sistema de iluminación de eficiencia energética con LED (<https://www.upo.es/infraestructuras/noticias/Nuevas-instalaciones-LED-edificio-45/>).

- En el mes de noviembre de 2020, se habilitan las rampas de accesibilidad en la Galería de la Ilustración, a la altura de los edificios 1 y 4 (<https://www.upo.es/infraestructuras/noticias/Rampas-de-Accesibilidad/>).

5.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.



6. Indicadores y resultados

6.1. Análisis

Un pilar fundamental en el seguimiento del funcionamiento del Grado en Derecho consiste en el análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés implicados mediante la realización de encuestas que nos permiten identificar las carencias de las que adolece el Título y, a partir de ellas, definir e implementar las propuestas de mejora que resulten pertinentes.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad es uno de los órganos consultivos que componen el Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide. La Comisión se ocupa de consensuar los aspectos básicos del Sistema de Garantía Interna de Calidad, definir los objetivos y la política de calidad de la Facultad de Derecho, garantizar su cumplimiento y difundirla entre la comunidad universitaria. La Comisión se reúne, al menos, una vez al trimestre y sus actas se encuentran disponibles online.

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/comision-de-garantia-interna-de-calidad-facultad-derecho/#:~:text=Comisi%C3%B3n%20de%20Garant%C3%ADa%20Interna%20de%20Calidad%20de%20la%20Facultad%20de%20Derecho,-Descargar%20Pdf&text=Corresponde%20a%20dicha%20Comisi%C3%B3n%20consensuar,difusi%C3%B3n%20entre%20la%20comunidad%20universitaria>

En general, el nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título se ha visto mermado respecto de cursos anteriores, encontrándose los extremos entre 3,03 (Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas), que baja respecto de 3,65 en el curso anterior, y 3,52 (desde 3,64) para el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad (seguido del Grado en Derecho y del Doble Grado en Derecho y Criminología). Probablemente estos datos se expliquen por la situación de pandemia y consiguiente generalización de la docencia virtual.

El nivel de satisfacción global del Profesorado en el Centro y el Título no sigue la misma suerte; aunque en algunas Titulaciones también baja unas décimas, en otros sube: así ocurre en el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad, en que pasa de 4,19 a 4,33 (la más alta), en el Doble Grado en Derecho y Criminología, que presenta un 4,3 frente al 4,08 del curso anterior, y en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, que pasa del 4,14 a 4,3. El nivel más bajo se da en el Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales, con un 3,73 (no hay datos de cursos anteriores), el único que baja del 4.

El nivel de satisfacción global del PAS con el Centro y el Título pasa del 4,08 a 4,6, lo que supone la mejor calificación respecto a todas las anteriores en la serie.



En cuanto al nivel de satisfacción global del Egresado y del Empleador con el Centro y el Título, no constan datos.

El nivel de satisfacción del Alumnado con la docencia se incrementa a 4,13 en el curso 2020/2021, desde el 4,09 en el curso anterior.

En todas las titulaciones, el grado de satisfacción del alumnado tanto con la orientación académica como con la orientación profesional se ha visto reducido unas décimas en el curso 2020/2021. Muy probablemente, la razón de este leve descenso sea la situación extraordinaria generada por la Covid-19, que ha podido provocar, ante la obligada falta de atención personal, el alumno se haya podido sentir desvalido. Una vez superada la crisis ocasionada por el virus y recuperada la normalidad, se prevé para el curso 2021/22 un incremento en el grado de satisfacción del alumnado con las orientaciones académica y profesional. No disponemos de los datos del Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales para el curso 2018/2019, ya que esta titulación se incorporó a la UPO en el curso 2019/2020.

El Área de Calidad publica informes sobre la satisfacción de los grupos de interés con los centros y sus títulos de grado. Así, con relación al Grado en Derecho, en el curso 2020/2021, ha disminuido tanto la satisfacción global del alumnado con la formación recibida como la tasa de participación de dicho grupo de interés en las encuestas. Los mismos resultados se observan con relación al profesorado.

<https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/satisfaccion-centros/>

Para analizar los Resultados Académicos hay que tener presente, como premisa, que la modalidad de exámenes en el curso 2020/2021 ha sido mixta (presenciales y virtuales) debido a las consecuencias de la pandemia. Ello ha supuesto una bajada leve en relación a los resultados obtenidos en el curso anterior, en el que todos los exámenes fueron on line (circunstancia que determinó unos mejores resultados), pero por encima del curso 18-19, que se desarrolló con normalidad. Así se comprueba en el análisis de las Tasas a las que vamos a referirnos a continuación, así como en el Informe de Éxito, Rendimiento y Absentismo por asignatura del Grado en Derecho y sus Dobles Grados. Curso 2020-2021 (registrado como evidencia en el sistema de calidad del Grado en Derecho).

Presumiblemente los resultados del curso próximo, al ser todo presencial, se situarán por debajo de los del curso 20-21.

Tasas de Éxito: En el Grado en Derecho los resultados obtenidos en el Curso 20-21 han sido muy buenos (95,73%). Si ya en el curso 18-19 consiguió darse un salto en relación a los anteriores, situándose por encima del 90%, se ha superado con creces dicha cifra, que está sólo un poco por debajo de la alcanzada por las causas indicadas- en el 19-20 (97.56%). En cuanto a sus Dobles Grados, que se sitúan todos (a excepción del Derecho y Finanzas) por encima del 90%, se constata la misma evolución. Hay que resaltar especialmente los magníficos resultados alcanzados en el Doble Grado de Derecho y Criminología (96,92%) y Derecho y ADE bilingüe (96.26%). En este último caso se



llega a superar incluso muy levemente- los resultados del curso 19-20.

Tanto el Grado en Derecho como los Dobles Grados superan ampliamente la media de las Tasas de Éxito de las Universidades Públicas españolas, situada en el 87,5% y de las Universidades Públicas españolas de Ciencias Sociales y Jurídicas, que se sitúa en el 88,6% (Son datos relativos al curso 2018-19, los últimos ofrecidos por el Ministerio de Universidades, en la publicación Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2020-2021).

https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/Datos_y_Cifras_2020-21.pdf

Igualmente, superan la Tasa de Éxito media de la UPO, que en el curso 2019-2020 ha sido del 95,83%.
<https://www.upo.es/transparencia/tema/docencia/tasa-de-rendimiento/>

Tasas de Rendimiento: El comportamiento en estas tasas es similar al de las tasas de éxito. Son muy buenos los resultados del Grado en Derecho, que alcanzan el 92,82%, muy por encima -8 puntos- de los obtenidos en el curso 18-19 y algo inferiores a los del 19-20, que llegó al 96,14%. La misma tendencia se observa en todos los Dobles Grados cuyos resultados oscilan entre el 74,03% de Derecho y Finanzas (donde se ha superado en 5 puntos los resultados del curso 18-19) y los de Derecho y ADE bilingüe, en donde de nuevo se obtienen unos resultados excepcionales (95,59%), seguido muy de cerca por Derecho y Criminología (94,94%).

Tanto el Grado en Derecho como los Dobles Grados superan ampliamente la media de las Tasas de Rendimiento de las Universidades Públicas españolas en general, situada en el 76,7% y las de Ciencias Sociales y Jurídicas en particular, que se sitúa en el 78,1%. (Son datos relativos al curso 2018-19, el último de los ofrecidos por el Ministerio de Universidades, en 2021, en la publicación Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2020-2021).

https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/Datos_y_Cifras_2020-21.pdf

Igualmente, superan la Tasa de Rendimiento media de la UPO, que en el curso 2019-2020 ha sido del 92,24%.
<https://www.upo.es/transparencia/tema/docencia/tasa-de-rendimiento/>

El informe Las universidades españolas. Una perspectiva autonómica. 2020. Andalucía sitúa a la Universidad Pablo de Olavide como la única entre las públicas andaluzas con una tasa de rendimiento por encima del ochenta por ciento (81,9%). Son datos referidos al curso 2018-2019.

<https://www.fundacioncyd.org/wp-content/uploads/2021/04/C-ANDALUCIA.pdf>,

La Universidad Pablo de Olavide se sitúa en el tercer grupo (de siete en total) de universidades a nivel nacional en rendimiento docente según



el U-Ranking 2021, novena edición del análisis de Indicadores Sintéticos del Sistema Universitario Español (ISSUE) elaborado por la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie).

Tasas de Abandono: En el Grado en Derecho la evolución de estas tasas es muy constante, situándose en el 13,35%, unas décimas por debajo del curso 18-19 y otras por encima del 19-20. En los Dobles Grados la más baja es la de Derecho y ADE (7,64%) y la más alta la de Derecho y Finanzas (27,87%). En este último caso se ha superado las tasas de los cursos 18-19 y 19-20, pero todavía está por debajo de la que se llegó a alcanzar en el 17-18 (33.33%).

Tanto el Grado en Derecho como sus Dobles Grados salvo D-FYCO- tienen una Tasa de Abandono inferior a la media de las Universidades Públicas Presenciales españolas, situada en el 17,2%, y a la media de las de Ciencias Sociales y Jurídicas, que se sitúa en el 20,9%. También están por debajo de la media de las Universidades Andaluzas (17,6%). Son datos relativos a la cohorte de nuevo ingreso de 2016-17, los últimos ofrecidos por el Ministerio de Universidades, en 2021, en la publicación Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2020-2021.

https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/Datos_y_Cifras_2020-21.pdf

Igualmente, la mayor parte de estas titulaciones se sitúan por debajo de la Tasa de Abandono media de la UPO, que en el curso 2019-2020 ha sido del 13,58% <https://www.upo.es/transparencia/tema/docencia/tasa-de-abandono/>

En el curso anterior (2018/19) la UPO mostró las Tasas de abandono en el primer año más bajas de todas las Universidades Públicas andaluzas (15,2%), según los datos ofrecidos en Las universidades españolas. UNA PERSPECTIVA AUTONÓMICA. 2020. ANDALUCÍA <https://www.fundacioncyd.org/wp-content/uploads/2021/04/C-ANDALUCIA.pdf>

Tasas de Eficiencia: Tanto el Grado en Derecho (que ha alcanzado el 90,62, superando a la del curso anterior) como sus Dobles Grados han superado el nivel previsto en la Memoria de Verificación del Título (90%). La única excepción ha sido el Doble Grado de Derecho y Finanzas, que no se ha quedado lejos (85,67%). Hay que resaltar especialmente los resultados alcanzados por el Doble Grado de Derecho y Criminología, que lleva obteniendo unos resultados excelentes en los últimos años. En el curso 20-21 se ha situado en el 97,84%.

Estos resultados superan a los obtenidos por las Universidades Públicas españolas (89,1 %), y por las Universidades Públicas españolas de Ciencias Jurídicas y Sociales (89.9%). Son datos de la Cohorte de egresados 2018-2019 (Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2020-2021).

https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/Datos_y_Cifras_2020-21.pdf



Tasas de Graduación: La Memoria de Verificación del Título señala el 40% en estas tasas. El Grado en Derecho no llega a ese nivel, pues se sitúa en el 28,31%, pero supera en 4 puntos el alcanzado en el curso 18-19 y se mantiene unas décimas por debajo respecto del 19-20. Sus Dobles Grados, sin embargo, superan con creces este referente, destacando especialmente el de Derecho y Criminología (79, 49). Derecho y Finanzas se queda cerca (37,29%), mientras que Derecho y Políticas este curso ha obtenido malos resultados en relación a los alcanzados en el 18-19 y 19-20.

En las Universidades Públicas españolas la media de estas tasas se sitúa e el 49,1%, y el 52, 9% en las de Ciencias Sociales y Jurídicas (estos datos se refieren a la Cohorte de nuevo ingreso 2014-15 (Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2020-2021).

https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/Datos_y_Cifras_2020-21.pdf

En el curso 2018/19 las Tasas de Graduación de la UPO se sitúa en el 45,1%, la séptima de las nueve universidades públicas andaluzas, según los datos ofrecidos en Las universidades españolas. Una perspectiva autonómica. 2020. ANDALUCÍA <https://www.fundacioncyd.org/wp-content/uploads/2021/04/C-ANDALUCIA.pdf>.

6.2. Fortalezas y logros

El nivel de satisfacción global del PAS con el Centro y el Título pasa del 4,08 a 4,6, lo que supone la mejor calificación respecto a todas las anteriores en la serie.

El nivel de satisfacción del Alumnado con la docencia se incrementa a 4,13 en el curso 2020/2021.

6.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En general, el nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título se ha visto mermado respecto de cursos anteriores. Entendemos que se trata de un descenso que se ha producido con motivo de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19 y de los cambios a los que se ha tenido que someter la docencia, la evaluación... para adaptarse a las preceptivas medidas de seguridad impuestas por la Universidad. Por ello consideramos que, una vez que hemos recuperado la normalidad en el ámbito académico, el grado de satisfacción del alumnado seguirá una tendencia al alza en los cursos subsiguientes, quedando el descenso del curso 2020/21 como una situación meramente anecdótica acaecida en un contexto muy concreto y excepcional.

Se están realizando seminarios para explicar al alumnado el funcionamiento del sistema de calidad y la importancia de completar las encuestas de satisfacción. Además, tales reuniones nos sirven para recoger de primera mano la satisfacción del alumnado con el centro y con



la docencia. Los resultados obtenidos se volcarán en un Plan de Mejora específico.

Apenas hay títulos que cuenten con informes de satisfacción de empleadores, lo que puede explicarse por la complejidad que en la práctica puede suponer el seguimiento de los cientos de alumnos que cada curso egresan.

6.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

Valoración Indicadores del SAIC

SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	IRSF
PA02-IN01-G-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de profesores/a a tiempo completo	41.82	39.67	36.44	40.68	47.33	49.22	No se registran IRSF
PA02-IN02-G-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de profesores/a a tiempo parcial	55.45	57.85	61.86	55.93	51.15	50.78	
PA02-IN03-G-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de profesores/a funcionarios	22.73	19.83	13.56	16.95	24.43	25	
PA02-IN04-G-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de profesores/a contratados	74.55	77.69	84.75	79.66	74.05	75	



Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	IRSF
PA02-IN05-G-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de profesores/a doctores	51.82	53.72	54.24	51.69	54.2	59.38	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-GDE	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	3.53	3.95	3.76	3.89	4.19	3.65	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-XAD	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	-	4	3.75	3.87	3.75	3.95	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-XDC	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	-	3.86	3.63	3.75	3.74	4	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-XDF	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	-	3.84	3.41	3.96	3.76	3.83	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-XDP	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	-	4.19	3.81	4	3.79	3.86	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-XDR	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	-	3.88	3.68	3	4.5	3.47	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-XID	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	-	-	-	-	-	3.64	



Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	IRSF
PA02-IN07-G-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de profesorado evaluado por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	-	-	15.97	13.74	-	
PA02-IN08-G-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de profesorado evaluado positivamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	-	-	15.97	13.74	-	
PA02-IN09-G-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de profesorado evaluado negativamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	-	-	0	0	-	



Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	IRSF
PA02-IN10-G- UPO-FDER-GDE	Porcentaje de profesorado con Mención de Excelencia Docente en las convocatorias del curso académico	-	-	-	12.61	10.69	-	
PA02-IN11-G- UPO-FDER-GDE	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente positivo	-	-	-	77.31	75.57	-	
PA02-IN12-G- UPO-FDER-GDE	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente negativo	-	-	-	0	0	-	



Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	IRSF
PA02-IN13-G-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de profesorado del título con Informe de Mención de Excelencia Vigente	-	-	-	62.18	59.54	-	
PA02-IN14-G-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de Reconocimientos públicos a la Excelencia Docente (Modalidad Individual a.) vigentes	-	-	-	5.88	3.82	-	
PA02-IN15-G-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	-	54.22	49.61	47.42	
PA02-IN15-G-UPO-FDER-XAD	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	-	61.77	59.18	57.51	
PA02-IN15-G-UPO-FDER-XDC	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	-	67.03	66.78	67.07	
PA02-IN15-G-UPO-FDER-XDF	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	-	57.62	57.52	56.07	



Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	IRSF
PA02-IN15-G-UPO-FDER-XDP	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	-	72.61	71.16	69.32	
PA02-IN15-G-UPO-FDER-XDR	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	-	29.17	80	48	
PA02-IN15-G-UPO-FDER-XID	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PA02

En el curso 2020/2021, la plantilla del profesorado se sustenta, como en cursos anteriores, en la contratación a tiempo parcial, si bien la tendencia de su porcentaje continúa a la baja mientras el porcentaje de profesores funcionarios mantiene la tendencia al alza al igual que el porcentaje de profesores doctores, que experimenta una gran subida con respecto al del curso anterior (un 59,38% frente a un 54,2 %).

En términos generales, la satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación en todas las titulaciones sigue en línea ascendente a excepción del Grado en Derecho y Grado en Relaciones Laborales en las cuales se observa un claro descenso.

En la mayoría de las titulaciones impartidas en la Facultad de Derecho, a excepción del Doble Grado en Derecho y Criminología, se observa un recorrido descendente del porcentaje de créditos impartidos por Doctores, siendo significativo el que se refleja en el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales, pasando de un 80% en el curso 2019/2020 a un 48% en el curso 2020/2021.



SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA03-IN01-G-UPO-FDER	Satisfacción con el Plan Anual de Formación (PAS directamente relacionado con el Título)	-	-	3,5	3,5	3,67	3,6	No se registran IRSF

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PA03

El grado de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con el Plan Anual de Formación fue del 3,6 en el curso 2020/2021, experimentándose así un ligero descenso con respecto al curso anterior (3,67).

GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA04-IN01-FDER-GDE	Porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC disponible en la Biblioteca sobre el total de la Bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC	-	-	-	94,42	95,4	76,96	No se registran IRSF
PA04-IN02-FDER-GDE	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	3,66	3,94	3,58	
PA04-IN02-FDER-XAD	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	3,6	3,43	3,25	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA04-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	3,39	3,48	3,24	
PA04-IN02-FDER-XDF	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	3,38	3,56	3,23	
PA04-IN02-FDER-XDP	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	3,54	3,77	2,89	
PA04-IN02-FDER-XDR	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	3,44	3,58	2,87	
PA04-IN02-FDER-XID	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	-	4	2,83	
PA04-IN03-FDER-GDE	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	-	4,14	4,23	4,03	
PA04-IN03-FDER-XAD	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	-	3,81	3,76	3,97	
PA04-IN03-FDER-XDC	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	-	3,97	3,85	3,9	
PA04-IN03-FDER-XDF	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	-	3,88	3,55	3,87	
PA04-IN03-FDER-XDP	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	-	4,08	3,93	4	
PA04-IN03-FDER-XDR	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	-	4	4,5	4	
PA04-IN03-FDER-XID	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	-	-	-	3,36	



Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PA04

La Biblioteca continúa siendo un pilar fundamental dentro de las infraestructuras de la Universidad, lo que se pone de relieve de manera evidente en el ostensible aumento de los recursos disponibles. Sin embargo, el porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC disponible en la Biblioteca de la Universidad sobre el total de la Bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC se ha reducido en el curso 2020/21 con respecto a los cursos precedentes. El primer dato del que disponemos es del curso 2018/19, en el que el porcentaje era del 94,42%. En el curso siguiente, el porcentaje se incrementó en casi un punto, llegando al 95,4%. Sin embargo, en el curso 2020/21 dicho porcentaje se ha reducido sensiblemente, cayendo hasta el 76,96%.

El grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras ha disminuido en todas las titulaciones en el curso 2020/21. Sólo en el Grado en Derecho supera el 3,5 (3,58), si bien en el curso anterior casi llegaba al 4 (3,94). En el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, Doble Grado en Derecho y Criminología y Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad, el grado de satisfacción se sitúa en torno al 3,25, cuando en el curso anterior superaba el 3,4, llegando al 3,56 en el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad. En las restantes titulaciones (Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas, Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales), el grado de satisfacción se acerca al 3. La caída más importante se produce en el Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (-1,17). Estos datos resultan aún más preocupantes si se tiene en cuenta que el grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras había superado en el curso 2019/20 los datos obtenidos en el curso previo en prácticamente todas las titulaciones, a excepción del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (descendió del 3,6 al 3,43) y del Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (no disponemos de datos del curso 2018/19 porque esta titulación se incorporó a la UPO en el curso siguiente).

Finalmente, el grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras se sitúa en torno al 4 en todas las titulaciones, a excepción del Doble Grado en Derecho y Relaciones internacionales (3,36). Con respecto al curso anterior, sube en todas las titulaciones, salvo en el Grado en Derecho y el Doble Grado en Derecho (-0,2) y Relaciones Laborales (-0,5). No se dispone de datos del curso anterior del Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales.



GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS EXTERNOS AL CENTRO

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA06-IN01-UPO	Estudiantes por puesto de lectura	10,03	10,01	10,43	10,26	11,62	11,67	No se registran IRSF
PA06-IN02-UPO	Metros cuadrados construidos por usuario	1,07	1,08	1,03	1,05	0,81	0,93	
PA06-IN03-UPO	Estudiantes por PC de uso público	72,3	70,36	92,07	95,24	136,56	108,31	
PA06-IN04-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (monografías)	0,64	0,94	0,54	0,39	0,55	0,35	
PA06-IN05-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (revistas)	1,28	0,95	0,93	0,88	0,88	0,46	
PA06-IN06-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Jurídicas	12445	11904	16951	17589	19103	19739	
PA06-IN07-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencia y Tecnología	39750	54021	60460	62530	65702	169023	
PA06-IN08-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Humanidades	146507	147294	149080	151126	155100	168721	
PA06-IN09-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias de la Salud	3784	5082	10383	12590	25563	25748	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA06-IN10-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Económicas	29571	29964	28011	33520	38684	43587	
PA06-IN11-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Sociales	7248	10260	10137	11512	12490	13122	
PA06-IN12-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área Multidisciplinar	176485	185894	165770	475263	436985	368516	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PA06

En el curso 2020/2021, se ha incrementado levemente con respecto al curso anterior el número de estudiantes por puesto de lectura, pasando de 11,62 a 11,67 (+0,05). Este incremento pone de relieve que el número de alumnos de la Universidad crece a un ritmo mayor que los puestos de lectura que tienen disponibles. No obstante, en el curso 2020/2021 se ha reducido el número de estudiantes por PCA de uso público (de 136,56 a 108,31). Asimismo, se ha incrementado el número de metros cuadrados construidos por usuario (+0,12).

En el Área de Ciencias Jurídicas, en el curso 2020/2021 se han incrementado los recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) en 636, llegando a los 19739.

SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA07-IN01-FDER-GDE	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	3,43	3,35	3,38	3,46	3,69	3,49	(Ver nota al pie de la tabla)
PA07-IN01-FDER-XAD	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	-	3,75	3,62	3,68	3,61	3,42	
PA07-IN01-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	-	3,58	3,79	3,59	3,65	3,47	
PA07-IN01-FDER-XDF	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	-	3,63	3,38	3,47	3,64	3,52	



Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA07-IN01-FDER-XDP	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	-	3,22	3,63	3,49	3,65	3,03	
PA07-IN01-FDER-XDR	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	-	3,55	3,51	3,56	3,58	3,08	
PA07-IN01-FDER-XID	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	-	-	-	-	3,8	3,14	
PA07-IN02-FDER-GDE	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	3,94	4,15	4,23	4,41	4,64	4,12	



Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA07-IN02-FDER-XAD	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	-	4,3	4,16	4,32	4,14	4,3	
PA07-IN02-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	-	4,15	4,18	4,21	4,08	4,3	
PA07-IN02-FDER-XDF	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	-	4,12	3,84	4,28	4,19	4,33	
PA07-IN02-FDER-XDP	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	-	4,5	4,03	4,4	4,32	4,16	



Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA07-IN02-FDER-XDR	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	-	4,21	4,11	4,33	4,5	4,05	
PA07-IN02-FDER-XID	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	-	-	-	-	-	3,73	
PA07-IN03-FDER	Nivel de satisfacción global del PAS con el Centro y el Título	-	-	4,4	4,25	4,08	4,6	
PA07-IN04-FDER-GDE	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	3,91	3,81	3,81	3,92	-	-	
PA07-IN04-FDER-XAD	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	4,21	3,88	3,98	4,07	-	-	



Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA07-IN04-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	3,29	3,8	3,82	3,9	-	-	
PA07-IN04-FDER-XDF	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	3,81	3,79	4	3,64	-	-	
PA07-IN04-FDER-XDP	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	3,78	3,79	3,86	3,5	-	-	
PA07-IN04-FDER-XDR	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	4	3,88	4,17	4	-	-	



Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA07-IN04-FDER-XID	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	-	-	-	-	-	-	
PA07-IN05-FDER-GDE	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	4,25	-	4,75	-	
PA07-IN05-FDER-XAD	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	4	4,38	-	-	-	
PA07-IN05-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	-	-	-	-	



Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA07-IN05-FDER-XDF	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	4,5	-	-	-	
PA07-IN05-FDER-XDP	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	-	-	-	-	
PA07-IN05-FDER-XDR	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	5	-	-	-	
PA07-IN05-FDER-XID	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	-	-	-	-	
PA07-IN06-FDER-GDE	Nivel de satisfacción del Alumnado con la docencia	4,04	4,03	4,07	4,18	4,09	4,13	



()Análisis de IRSF:*

- *Se registran 3 IRSF por solapamientos de EPD. No obstante en caso de alumnos repetidores es el mismo alumno el que debe gestionar el cambio de turno en estos casos.*
- *Se presenta una IRSF por un retraso en la publicación de la información sobre la convocatoria de TFG de Derecho.*
- *Se presenta una IRSF porque un alumno es cambiado de línea sin aviso. El problema es resulta por el CIC.*
- *Se presenta una IRSF contra la decisión del Decanato de impartir la docencia online durante la pandemia*
- *Se presenta una IRSF para solicitar un cambio de turno sin cumplir con los requisitos estipulados y por razones de trabajo. Se deniega la solicitud por no estar dentro de los supuestos estipulados*
- *Se presenta una IRSF referida a la organización docente de un profesor de Derecho constitucional*

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PA07

En general, el nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título se ha visto mermado respecto de cursos anteriores, encontrándose los extremos entre 3,03 (Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas), que baja respecto de 3,65 en el curso anterior, y 3,52 (desde 3,64) para el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad (seguido del Grado en Derecho y del Doble Grado en Derecho y Criminología). Probablemente estos datos se expliquen por la situación de pandemia y consiguiente generalización de la docencia virtual.

El nivel de satisfacción global del Profesorado en el Centro y el Título no sigue la misma suerte; aunque en algunas Titulaciones también baja unas décimas, en otros sube: así ocurre en el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad, en que pasa de 4,19 a 4,33 (la más alta), en el Doble Grado en Derecho y Criminología, que presenta un 4,3 frente al 4,08 del curso anterior, y en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, que pasa del 4,14 a 4,3. El nivel más bajo se da en el Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales, con un 3,73 (no hay datos de cursos anteriores), el único que baja del 4.

El nivel de satisfacción global del PAS con el Centro y el Título pasa del 4,08 a 4,6, lo que supone la mejor calificación respecto a todas las anteriores en la serie.



En cuanto al nivel de satisfacción global del Egresado y del Empleador con el Centro y el Título, no constan datos.

Por último, el nivel de satisfacción del Alumnado con la docencia se incrementa a 4,13 en el curso 2020/2021, desde el 4,09 en el curso anterior.

ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC03-IN01-G-UPO-FDER-GDE	Número de plazas ofertadas	420	100	100	100	85	80	No se registran IRSF
PC03-IN01-G-UPO-FDER-XAD	Número de plazas ofertadas	-	140	140	140	140	150	
PC03-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Número de plazas ofertadas	-	40	40	40	40	40	
PC03-IN01-G-UPO-FDER-XDF	Número de plazas ofertadas	-	60	60	60	60	60	
PC03-IN01-G-UPO-FDER-XDP	Número de plazas ofertadas	-	60	60	60	60	60	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC03-IN01-G-UPO-FDER-XDR	Número de plazas ofertadas	-	20	20	20	20	20	
PC03-IN01-G-UPO-FDER-XID	Número de plazas ofertadas	-	-	-	-	15	20	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-GDE	Grado de cobertura de las plazas	103,1	126	116	100	96,47	101,25	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-XAD	Grado de cobertura de las plazas	-	97	100,71	104,29	102,86	102	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-XDC	Grado de cobertura de las plazas	-	102,5	97,5	102,5	110	102,5	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-XDF	Grado de cobertura de las plazas	-	98,33	95	101,67	100	101,67	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-XDP	Grado de cobertura de las plazas	-	103,33	101,66	96,67	100	100	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-XDR	Grado de cobertura de las plazas	-	95	115	105	110	110	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-XID	Grado de cobertura de las plazas	-	-	-	-	106,67	105	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC03-IN03-G-UPO-FDER-GDE	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos relacionados con la movilidad de estudiantes	11	14,33	11,4	6,45	2,68	19,4	
PC03-IN04-G-UPO-FDER-GDE	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	-	37	38	44	42	48	
PC03-IN04-G-UPO-FDER-XAD	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	-	75	52	43	45	31	
PC03-IN04-G-UPO-FDER-XDC	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	-	61	41	41	34	30	
PC03-IN04-G-UPO-FDER-XDF	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	-	52	25	25	37	50	
PC03-IN04-G-UPO-FDER-XDP	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	-	64	39	39	45	36	
PC03-IN04-G-UPO-FDER-XDR	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	-	51	-	0	37	-	
PC03-IN04-G-UPO-FDER-XID	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	-	-	-	0	-	45	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC03-IN05-G-UPO-FDER-GDE	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta	-	-	-	124	184	126	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC03

- Número de plazas ofertadas: Crecen en 10 en el Doble Grado Derecho y Administración y Dirección de Empresas y en 5 en el Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales. Disminuyen en 5 en el Grado en Derecho. En los demás Dobles Grados se mantiene en número de plazas ofertadas.
- Grado de cobertura de las plazas: No hay ningún nivel por debajo del 100%. El más elevado se produce en el Doble Grado Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (110%), seguido del Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (105). Se mantienen, en general, los grados de cobertura del curso anterior.
- El Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos relacionados con la movilidad de estudiantes del Grado en Derecho ha pasado de 2,68 a 19,4. Se produce un aumento del tiempo de resolución respecto a los últimos cursos, si bien lejos de los 49 días de los que se partía en el curso 2015/16.
- El Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con la movilidad oscila entre 30 en el Doble Grado Derecho y Criminología y 50 en el de Derecho y Finanzas y Contabilidad. Para el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos no consta el dato, y para el Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales no consta el del curso anterior. La reducción más importante se observa en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, en que se pasa de 45 en el curso 2019/2020 a 31 en el siguiente, seguido del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (de un 45 a un 36). El tiempo más bajo es el del Doble Grado en Derecho y Criminología (30, frente a los 34 del curso anterior).
- El Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título oficial hasta su envío a imprenta, en el Grado en Derecho se ha reducido de 184 a 126 días en el curso 2020/2021, casi alcanzando la cifra anterior de 124 días.



PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC04-IN01-FDER-GDE	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	65,13	34,12	49,14	51	53,66	51,85	No se registran IRSF
PC04-IN01-FDER-XAD	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	-	59,12	65,25	63,7	70,14	69,93	
PC04-IN01-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	-	92,68	97,44	92,68	77,27	75,61	
PC04-IN01-FDER-XDF	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	-	33,89	45,61	34,43	53,33	42,62	
PC04-IN01-FDER-XDP	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	-	83,87	85,25	89,66	76,67	61,67	
PC04-IN01-FDER-XDR	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	-	73,68	69,57	71,43	86,36	68,18	
PC04-IN01-FDER-XID	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	-	-	-	-	75	85,71	
PC04-IN02-FDER-GDE	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	4,16	10,33	-8,62	6,38	-18	-1,22	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC04-IN02-FDER-XAD	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	-	36,27	2,83	1,39	-1,37	6,25	
PC04-IN02-FDER-XDC	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	-	4,87	-5,13	2,5	7,32	-6,82	
PC04-IN02-FDER-XDF	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	-	-0,42	-3,51	3,39	-1,64	1,67	
PC04-IN02-FDER-XDP	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	-	-10,71	-1,64	-4,92	3,45	0	
PC04-IN02-FDER-XDR	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	-	-0,05	17,39	-8,7	4,76	0	
PC04-IN02-FDER-XID	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	-	-	-	-	-	31,25	
PC04-IN03-FDER-GDE	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	1,5	1,38	1,65	1,32	1,22	1,65	
PC04-IN03-FDER-XAD	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	-	1,49	1,36	1,58	1,24	1,56	
PC04-IN03-FDER-XDC	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	-	4,33	4,6	4,88	3,9	5,28	
PC04-IN03-FDER-XDF	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	-	0,83	0,77	0,45	0,72	0,63	
PC04-IN03-FDER-XDP	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	-	1,67	1,5	1,7	1,32	1,5	
PC04-IN03-FDER-XDR	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	-	2,8	2,1	1,85	2,65	2,65	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC04-IN03-FDER-XID	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	-	-	-	-	9,47	10,3	
PC04-IN04-FDER-GDE	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	69,75	33,33	59,48	77,66	80,72	85,71	
PC04-IN04-FDER-XAD	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	-	101,45	100	100	97,89	98,71	
PC04-IN04-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	-	100	100	92,31	97,5	95	
PC04-IN04-FDER-XDF	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	-	-	100	56,9	44,26	67,74	
PC04-IN04-FDER-XDP	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	-	95,16	96,72	100	100	98,33	
PC04-IN04-FDER-XDR	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	-	30,5	63,16	100	95,45	100	
PC04-IN04-FDER-XID	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	-	-	-	-	93,75	85,71	
PC04-IN05-FDER-GDE	Porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso	58	57,17	57,77	57,24	58,71	60,26	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC04-IN06-FDER-GDE	Porcentaje de hombres entre estudiantes de nuevo ingreso	42	42,83	42,23	42,76	41,29	39,74	
PC04-IN07-UPO	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas	4,12	4,12	4,07	4,23	4,17	4,54	
PC04-IN08-FDER-GDE	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	4295 / 420	1414 / 100	1505 / 100	1388 / 100	1205 / 85	1450 / 80	
PC04-IN08-FDER-XAD	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	-	1179 / 140	950 / 140	976 / 140	861 / 140	1173 / 150	
PC04-IN08-FDER-XDC	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	-	739 / 40	724 / 40	765 / 40	569 / 40	942 / 40	
PC04-IN08-FDER-XDF	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	-	375 / 60	406 / 60	329 / 60	371 / 60	401 / 60	
PC04-IN08-FDER-XDP	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	-	640 / 60	601 / 60	634 / 60	558 / 60	644 / 60	
PC04-IN08-FDER-XDR	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	-	362 / 20	340 / 20	295 / 20	397 / 20	415 / 20	
PC04-IN08-FDER-XID	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	-	-	-	-	508 / 15	686 / 20	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC04



En relación al porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso llama la atención el descenso significativo reflejado en todas las titulaciones de la Facultad de Derecho salvo en el Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales que desde su implantación en el curso 2019/2020 sigue con tendencia al alza.

Con respecto a la variación del número de matrículas de nuevo ingreso, hay una tendencia irregular, distinguiéndose titulaciones en las que dicho número se ha incrementado en el curso 2020/2021 después de cursos anteriores en descenso como se refleja en el Grado en Derecho y en los Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad. De forma particular, merece destacar el esfuerzo por captar nuevos estudiantes y así aumentar o, al menos, mantener el número de matrículas de nuevo ingreso en el Grado en Derecho reflejada en la subida en el curso 2020/2021 de un -1,22% frente al -18% del curso 2019/2020.

En cambio, en otras titulaciones después de años con tendencia alcista se produce en el curso 2020/2021 una reducción importante, tal como se observa en los Doble Grados de Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Relaciones Laborales y Derecho y Criminología.

El Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales comienza con un número favorable.

Por lo que respecta a la relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas la tendencia generalizada es un aumento progresivo de los porcentajes en la mayoría de las titulaciones, incluso en el Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales de reciente implantación. De nuevo es significativo el cambio que se produce en el Grado en Derecho hacia una tendencia favorable con respecto a la de cursos anteriores, alcanzando el porcentaje del curso 2017/2018 (1,65%) y logrando el compromiso de dar difusión al Grado y hacerlo más atractivo para los alumnos de nuevo ingreso.

Por lo general, el porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso sigue siendo alto reflejando la formación adecuada que tienen los alumnos que acceden a las titulaciones impartidas en la Facultad de Derecho, lo que, redundará en un mayor porcentaje de éxito en la finalización de sus estudios y en la formación de mejores profesionales. De todas las titulaciones, es en el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad donde se ha ido observando una reducción progresiva de dicho porcentaje desde curso 2018/2019, llegando alcanzar un 44,26% y que en el curso 2020/21 manifiesta una ligera subida hasta alcanzar un 67,74%.

En particular en el Grado en Derecho, el porcentaje de mujeres entre los estudiantes de nuevo acceso, si bien ha mantenido una línea ascendente, en el curso 2020/2021 experimenta un significativo repunte, a diferencia del porcentaje de hombres que sigue una tendencia a la baja.



El nivel de satisfacción de los participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas se ha incrementado con respecto a los cursos anteriores, generando un aumento de la demanda de plazas en la Universidad dando muestras del buen funcionamiento de la publicidad de los diferentes títulos.

La evolución de la relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso refleja en el curso 2020/2021 una tendencia generalizada de corte ascendente en todas las titulaciones siendo especialmente significativa la que se refleja en el Grado en Derecho que después de dos cursos académicos consecutivos, el curso 2018/2019 como el siguiente, con indicadores no satisfactorios, consigue remontar y alcanzar un nivel óptimo reforzando el objetivo de dar mayor difusión al Grado.

Para el análisis de este indicador resultan de utilidad los Informes sobre el perfil del alumnado de nuevo ingreso que se elaboran con relación a cada titulación a partir de cuestionarios realizados al estudiante de nuevo ingreso y datos extraídos de la aplicación informática UXXI, *Datawarehouse* y de los ficheros de preinscripción de la Junta de Andalucía. Con relación al Grado en Derecho destacan los siguientes datos: La tasa de participación de los alumnos en los cuestionarios, que fue del 100% en el curso 2019/2020, se redujo al 94,79% en el siguiente.

El porcentaje de alumnos que eligen el Grado en Derecho de la Universidad Pablo de Olavide como primera opción se sitúa en el 57,96%, y como segunda en el 21,58%.

Los estudiantes, en su gran mayoría, tienen un escaso o nulo conocimiento del plan de estudio de la titulación en la que se matriculan.

Más de la mitad de los estudiantes que acceden al Grado en Derecho poseen algún idioma certificado, en su mayoría en inglés y con un B1 certificado.

En torno al 95% de los estudiantes eligen el tiempo completo como modalidad reconocida de dedicación al estudio.

Sobre el 90% de la financiación de los estudios procede de beca y ayuda de padres o familiares, y sólo el 3,31% de ingresos propios.

Los aspectos que claramente más influyen en la decisión de los participantes en los cuestionarios de estudiar en la Universidad Pablo de Olavide es su prestigio (27,38%) y la oferta de titulaciones (25,39%), siendo la página web (51,60%) y los comentarios de personas del entorno (24,07%) los medios fundamentales a través de los cuales los estudiantes han recibido información de la Universidad.

En definitiva, la valoración general de la Universidad Pablo de Olavide es mayoritariamente buena (57%). El porcentaje de alumnos encuestados que la califican de excelente se sitúa en el 31,65%, y sólo el 1,58% de regular. El 16,54% no se pronuncian al respecto.



ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC05-IN01-FDER-GDE	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	-	2,85	2,96	2,91	No se registran IRSF
PC05-IN01-FDER-XAD	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	-	3,15	3,11	2,9	
PC05-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	-	2,74	2,94	2,82	
PC05-IN01-FDER-XDF	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	-	2,86	3,08	2,87	
PC05-IN01-FDER-XDP	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	-	2,67	3,1	2,44	
PC05-IN01-FDER-XDR	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	-	2,84	2,74	2,38	
PC05-IN01-FDER-XID	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	-	-	3,38	2,57	
PC05-IN02-FDER-GDE	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	-	2,63	2,75	2,7	
PC05-IN02-FDER-XAD	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	-	2,78	2,66	2,57	
PC05-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	-	2,44	2,5	2,36	
PC05-IN02-FDER-XDF	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	-	2,59	2,66	2,65	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC05-IN02-FDER-XDP	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	-	2,33	2,49	2,04	
PC05-IN02-FDER-XDR	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	-	2,4	2,36	2,13	
PC05-IN02-FDER-XID	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	-	-	2,89	2,57	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC05

En todas las titulaciones, el grado de satisfacción del alumnado tanto con la orientación académica como con la orientación profesional se ha visto reducido unas décimas en el curso 2020/2021. Muy probablemente, la razón de este leve descenso sea la situación extraordinaria generada por la Covid-19, que ha podido provocar, ante la obligada falta de atención personal, el alumno se haya podido sentir desvalido. Una vez superada la crisis ocasionada por el virus y recuperada la normalidad, se prevé para el curso 2021/22 un incremento en el grado de satisfacción del alumnado con las orientaciones académica y profesional. No disponemos de los datos del Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales para el curso 2018/2019, ya que esta titulación se incorporó a la UPO en el curso 2019/2020.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC07-IN01-FDER-GDE	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones procedentes recibidas en el Buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	-	-	-	-	-	-	No se registran IRSF



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC07-IN02-FDER-GDE	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC07

No se registran incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones en el Buzón IRSF relacionadas con la evaluación del aprendizaje.

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC08-IN01-FDER-GDE	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	5,02	1,42	2,66	3,57	0,96	3,19	No se registran IRSF
PC08-IN01-FDER-XAD	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	-	13,74	14,59	12,81	12,94	8,12	
PC08-IN01-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	14,63	14,63	-	8,7	6,49	2,13	
PC08-IN01-FDER-XDF	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	-	4,89	-	5,42	10,9	3,65	
PC08-IN01-FDER-XDP	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	-	8,24	6,74	5,26	9,03	1,69	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC08-IN01-FDER-XDR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	-	5,74	-	11,46	2,73	4,5	
PC08-IN01-FDER-XID	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	-	-	-	-	-	0	
PC08-IN02-FDER-GDE	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	3,98	15,65	11,95	3,17	2,61	1,11	
PC08-IN02-FDER-XAD	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	-	7,5	-	-	-	-	
PC08-IN02-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	4,87	4,87	-	-	-	-	
PC08-IN02-FDER-XDF	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	-	5,59	-	-	-	-	
PC08-IN02-FDER-XDP	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	-	6,52	-	-	-	-	
PC08-IN02-FDER-XDR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	-	5,74	-	-	-	-	
PC08-IN02-FDER-XID	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	-	-	-	-	-	-	
PC08-IN03-FDER-GDE	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	1,77	0,21	0,28	0,24	0,21	0,37	
PC08-IN03-FDER-XAD	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	-	0,59	0,59	0,49	0,38	0,36	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC08-IN03-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	-	0,19	0,07	0,13	0,12	0,12	
PC08-IN03-FDER-XDF	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	-	0,18	0,17	0,2	0,2	0,21	
PC08-IN03-FDER-XDP	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	-	0,19	0,12	0,12	0,18	0,21	
PC08-IN03-FDER-XDR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	-	0,03	0,06	0,1	0,07	0,09	
PC08-IN03-FDER-XID	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	-	-	-	-	-		
PC08-IN04-FDER-GDE	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	3,83	3,75	3,68	3,71	2,96	3,92	
PC08-IN04-FDER-XAD	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	-	-	3,46	3,09	3,6	3,02	
PC08-IN04-FDER-XDC	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	-	-	2,94	3,46	3,85	2,54	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC08-IN04-FDER-XDF	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	-	-	3,9	-	3,12	3,49	
PC08-IN04-FDER-XDP	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	-	-	3,5	3,84	2,9	2,89	
PC08-IN04-FDER-XDR	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	-	-	4,15	3,18	3,69	2,97	
PC08-IN04-FDER-XID	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	-	-	-	-	-	-	
PC08-IN05-FDER-GDE	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	0,65	1,01	-	0,53	0,57	0,56	
PC08-IN05-FDER-XAD	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	-	4,28	-	1,03	1,01	0	
PC08-IN05-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	1,21	1,21	-	0	1,08	1,06	
PC08-IN05-FDER-XDF	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	-	0	-	0	0,38	1,09	
PC08-IN05-FDER-XDP	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	-	1,03	-	1,05	2,08	1,35	
PC08-IN05-FDER-XDR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	-	0	-	3,13	0,91	0	
PC08-IN05-FDER-XID	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	-	-	-	-	-	0	
PC08-IN06-FDER-GDE	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	0,8	3,45	-	3,21	5,17	3,19	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC08-IN06-FDER-XAD	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	0,5	-	0,9	1,13	0,74	
PC08-IN06-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	0	0	-	-	0,54	1,06	
PC08-IN06-FDER-XDF	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	0	-	-	-	0	
PC08-IN06-FDER-XDP	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	0	-	-	0,35	0,68	
PC08-IN06-FDER-XDR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	1,15	-	1,04	1,82	0	
PC08-IN06-FDER-XID	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	-	-	-	-	0	
PC08-IN07-FDER-GDE	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	0,21	0,2	-	0,58	0,13	0,12	
PC08-IN07-FDER-XAD	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-	0,41	-	1,33	0,35	0,11	
PC08-IN07-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-	0,33	-		0,08	0,1	
PC08-IN07-FDER-XDF	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-	0	-		0,17	0,21	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC08-IN07-FDER-XDP	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-	1,14	-		0,27	0,34	
PC08-IN07-FDER-XDR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-		-		0,08	0,02	
PC08-IN07-FDER-XID	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-	-	-	-	-		
PC08-IN08-FDER-GDE	Relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por la Universidad con respecto a las plazas ofertadas por Universidad	-	-	-	0,14	0,03	0,07	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC08

El porcentaje de estudiantes de salida por título que participa en programas de movilidad internacional se ha reducido en todas las titulaciones, a excepción del Grado en Derecho, donde ha pasado del 0,96% en el curso 2019/2020 al 3,19% en el curso siguiente (+2,23). En el curso 2020/2021, dicho porcentaje es 0 en el Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales, al tratarse de una titulación de nueva creación en la UPO en el curso 2019/2020.

Sólo con relación al Grado en Derecho se nos proporciona el dato del porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional, porcentaje que, desde el curso 2016/2017 (15,65%) experimenta una tendencia a la baja, hasta llegar al 1,11% en el curso 2020/2021.

La relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por título con respecto a las plazas ofertadas por título se ha incrementado en comparación con el curso anterior en todas las titulaciones, salvo en el Doble Grado en Derecho y



Administración y Dirección de Empresas (-0,02) y en el Doble Grado en Derecho y Criminología (se mantiene en el 0,12). Este incremento generalizado se explica por el hecho de que, en los cursos 2019/2020 y 2020/2021, han existido restricciones a la movilidad internacional como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19. La relación más alta se observa en el Grado en Derecho (0,37), habiendo aumentado en 0,16 con respecto al curso anterior. No se tienen datos del Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales.

El nivel de satisfacción con los programas de movilidad internacional se incrementa con respecto al curso anterior en el Grado en Derecho y el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad. Por el contrario, se ha reducido en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, en el Doble Grado en Derecho y Criminología, el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales. No disponemos de los datos correspondientes al Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales.

En el marco de la movilidad nacional, el porcentaje de estudiantes de salida por título que participa en programas de movilidad nacional se ha reducido de manera generalizada con respecto al curso anterior, llegando a 0 en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales. Sólo aumenta este porcentaje en el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad, donde se ha incrementado en 0,71, llegando al 1,09%. Con relación al Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales, sólo disponemos del porcentaje correspondiente al curso 2020/2021, siendo de 0.

El porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional se incrementa en el Doble Grado en Derecho y Criminología y el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas. Por el contrario, se reduce en el Grado en Derecho, el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales. En el curso 2020/2021 se dispone por primera vez de los datos correspondientes al Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad y el Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales, siendo el porcentaje de 0.

Los datos relativos a la relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por títulos son dispares según las titulaciones. Así, se incrementa en el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad, el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y el Doble Grado en Derecho y Criminología, pero se reduce en el Grado en Derecho, el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales. No se dispone de los datos correspondientes al Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales.

Finalmente, el dato de la relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por la Universidad con respecto a las plazas ofertadas por la Universidad sólo se nos proporciona para el Grado en Derecho, donde se sitúa en el 0,07 (un 0,04 más que en curso 2019/2020).



Para mejorar los datos de movilidad internacional y nacional (tanto de salida como de entrada) es conveniente seguir trabajando en la firma de convenios con Universidades tanto de la U.E. como de fuera de ella.

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC09-IN01-FDER-GDE	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	3,44	3,3	3,36	3,63	3,14	3,54	No se registran IRSF
PC09-IN01-FDER-XAD	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	-	3,36	3,26	3,56	3,75	3,68	
PC09-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	-	3	3,33	3	3,33	3,92	
PC09-IN01-FDER-XDF	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	-	3,27	3,31	3	3,38	3,64	
PC09-IN01-FDER-XDP	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	-	3,5	3,38	3,47	4	3,38	
PC09-IN01-FDER-XDR	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	-	3,2	3,2	3	3	3,67	
PC09-IN01-FDER-XID	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	-	-	-	-	-	-	
PC09-IN02-FDER-GDE	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	3,54	3,5	3,62	3,72	3,67	3,6	
PC09-IN02-FDER-XAD	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	-	3,67	3,58	3,71	3,68	3,8	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC09-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	-	4	3,68	3,41	3,8	3,86	
PC09-IN02-FDER-XDF	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	-	3,57	3,3	3,55	4	3,5	
PC09-IN02-FDER-XDP	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	-	3,33	3,57	3,76	3,64	3,67	
PC09-IN02-FDER-XDR	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	-	-	3,75	3,67	4	3,8	
PC09-IN02-FDER-XID	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	-	-	-	-	-	-	
PC09-IN03-FDER-GDE	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	-	78	81	73	79	94	
PC09-IN03-FDER-XAD	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	-	79	87	60	118	68	
PC09-IN03-FDER-XDC	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	-	16	20	23	24	20	
PC09-IN03-FDER-XDF	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	-	33	38	24	25	31	
PC09-IN03-FDER-XDP	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	-	48	27	36	34	47	
PC09-IN03-FDER-XDR	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	-	16	12	6	20	20	
PC09-IN03-FDER-XID	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	-	-	-	-	-	-	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC09-IN04-FDER-GDE	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	1,4	1,4	1,32	1,38	1,36	1,03	
PC09-IN04-FDER-XAD	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	-	0,92	1,2	0,78	1,7	0,81	
PC09-IN04-FDER-XDC	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	-	1,56	1,03	1,12	1,03	0,97	
PC09-IN04-FDER-XDF	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	-	0,88	1,54	1,16	1,32	1,21	
PC09-IN04-FDER-XDP	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	-	1,13	1,07	1,26	0,91	1,04	
PC09-IN04-FDER-XDR	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	-	1,44	1,17	0,78	1,16	1	
PC09-IN04-FDER-XID	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	-	-	-	-	-	-	
PC09-IN05-FDER-GDE	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	3,24	2,8	3,25	3,29	3,43	3,21	
PC09-IN05-FDER-XAD	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	-	3,14	3,24	3,39	3,33	3,44	
PC09-IN05-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	-	4	3,17	2,85	3	3,62	
PC09-IN05-FDER-XDF	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	-	3,45	2,88	3,43	3,5	3,45	
PC09-IN05-FDER-XDP	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	-	2,5	3,1	2,87	3,4	2,7	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC09-IN05-FDER-XDR	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	-	3,2	-	2,5	4	3,5	
PC09-IN05-FDER-XID	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC09

Los datos relativos al grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas realizadas son dispares en las distintas titulaciones. Se ha incrementado en el Grado en Derecho, en el Doble Grado en Derecho y Criminología, el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad y el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales. Por el contrario, se ha reducido en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas. El grado de satisfacción más alto lo encontramos en el Doble Grado en Derecho y Criminología (3,92), con clara ventaja con respecto a la siguiente titulación, que sería el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (3,68).

También son dispares los datos relativos al grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas, habiéndose incrementado en tres titulaciones (Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, Doble Grado en Derecho y Criminología y Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas) y reducido en otras tres (Grado en Derecho, Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad y Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales). El grado de satisfacción más alto lo encontramos en el Doble Grado en Derecho y Criminología (3,86), seguido muy de cerca por el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales (3,8).

El número de empresas e instituciones que ofertan plazas para el desarrollo de prácticas se ha incrementado en el Grado en Derecho (94), el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad (31) y el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas (47). El aumento más cuantioso con respecto al curso anterior se observa en el Grado en Derecho (+15), seguido de cerca del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas (-13).

Cierto es que en el Doble Grado en Derecho y Criminología y el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas se ha visto reducido el número de empresas e instituciones que ofertan plazas para el desarrollo de prácticas. No obstante, entendemos que se trata de un circunstancia acaecida en la coyuntura extraordinaria de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y que dicho descenso no se repetirá



en los cursos subsiguientes. Esta misma razón explica el descenso generalizado (a excepción del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración) que se ha producido en el número de plazas para prácticas por estudiante matriculado. Consideramos que, al haber superado la crisis sanitaria y recuperado la situación de normalidad académica, estos datos negativos no se repetirán en el futuro.

El grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas es más alto en el Doble Grado en Derecho y Criminología (3,62), donde, además, se experimenta el aumento más cuantioso con respecto al curso anterior (+0,62). Al realizar la comparativa entre el curso 2020/2021 el anterior, podemos observar cómo los datos son dispares según las titulaciones. Así, el referido grado de satisfacción se ha incrementado en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y el Doble Grado en Derecho y Criminología. Por el contrario, se ha reducido en el Grado en Derecho, Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad, Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales. Este descenso es muy leve, por ejemplo, en el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad (-0,05), pero es mucho más preocupante en el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas (-0,7) y el Doble Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales (-0,5).

Por motivo de su reciente implantación (en el curso 2019/2020), no disponemos de datos relativos a las prácticas para el Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales.

PERFIL DE EGRESO E INSERCIÓN LABORAL

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC11-IN01-G-UPO-FDER-GDE	Tasa de inserción laboral	33,87	37,5	50	31,65	35,87	-	No se registran IRSF
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XAD	Tasa de inserción laboral	63,01	58,02	66,27	63,1	65	-	
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Tasa de inserción laboral	9,09	15,38	23,08	14,29	12,12	-	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDF	Tasa de inserción laboral	68	72,73	78,57	68	57,69	-	
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDP	Tasa de inserción laboral	29,41	30,56	40,54	24,32	27,27	-	
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDR	Tasa de inserción laboral	75	36,36	63,64	40	60	-	
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XID	Tasa de inserción laboral	-	-	-	-	-	-	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-GDE	Número de egresados por curso académico	227	273	267	285	313	276	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-XAD	Número de egresados por curso académico	58	78	88	78	93	92	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-XDC	Número de egresados por curso académico	13	16	28	35	33	32	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-XDF	Número de egresados por curso académico	26	21	31	16	26	22	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-XDP	Número de egresados por curso académico	36	40	37	34	39	30	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC11-IN02-G-UPO-FDER-XDR	Número de egresados por curso académico	7	13	10	2	13	14	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-XID	Número de egresados por curso académico	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC11

Para el curso 2020/2021, no disponemos de la Tasa de inserción laboral de ninguna de las titulaciones impartidas en la Facultad de Derecho.

Sin embargo, en el presente informe de seguimiento anual corresponde analizar los datos del curso 2019/2020. De esta forma, con respecto a la tasa de inserción laboral, debemos destacar que, mayoritariamente, se ha producido un incremento con respecto al curso anterior, con la excepción del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad. Debido a su reciente implantación, no disponemos de los datos correspondientes al Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales.

Con relación al número de egresados por curso académico, el dato más alto se ha obtenido en el Grado en Derecho 276. Dicho número se ha visto reducido de manera generalizada en todas las titulaciones, a excepción del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales, donde se incrementa en 1, llegando a 14. En el resto de titulaciones, el descenso es generalizado, localizándose la caída más dramática en el Grado en Derecho (-37), seguido del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas (-9), el Doble Grado en Finanzas y Contabilidad (-4) y los Dobles Grados en Derecho y Criminología y Derecho y Administración y Dirección de Empresas (-1). Debido a su reciente implantación en la UPO, no disponemos de datos de egresados del Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales.



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC12-IN01-FDER-GDE	Tasa de rendimiento	81,67	82,12	80,25	84,81	96,14	92,82	No se registran IRSF
PC12-IN01-FDER-XAD	Tasa de rendimiento	86,83	86,68	84,52	86,43	91,12	85,35	
PC12-IN01-FDER-XDC	Tasa de rendimiento	91,34	96,47	95,05	95,34	97,25	94,94	
PC12-IN01-FDER-XDF	Tasa de rendimiento	75,21	74,46	70,22	69,17	82,05	74,3	
PC12-IN01-FDER-XDP	Tasa de rendimiento	85,31	88,38	85,85	85,29	92,28	87,35	
PC12-IN01-FDER-XDR	Tasa de rendimiento	86,85	85,74	87,95	83,29	95,42	91,54	
PC12-IN01-FDER-XID	Tasa de rendimiento	-	-	-	-	95,5	95,59	
PC12-IN02-FDER-GDE	Tasa de abandono	15,58	11,62	14,78	13,51	12,8	13,35	
PC12-IN02-FDER-XAD	Tasa de abandono	9,7	9,22	11,59	12,41	9,22	7,64	
PC12-IN02-FDER-XDC	Tasa de abandono	7,32	5,13	12,82	7,32	15,38	12,82	
PC12-IN02-FDER-XDF	Tasa de abandono	17,86	16,95	33,33	23,73	24,56	27,87	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC12-IN02-FDER-XDP	Tasa de abandono	14,04	21,43	5,36	14,52	11,48	12,07	
PC12-IN02-FDER-XDR	Tasa de abandono	26,32	0	15	10,53	8,7	15	
PC12-IN02-FDER-XID	Tasa de abandono	-	-	-	-	-	-	
PC12-IN03-FDER-GDE	Tasa de eficiencia	91,74	90,48	88,99	89,79	88,82	90,62	
PC12-IN03-FDER-XAD	Tasa de eficiencia	94,73	95,75	93,84	93,21	91,54	90,62	
PC12-IN03-FDER-XDC	Tasa de eficiencia	99,26	98,65	97,74	96,97	98,2	97,84	
PC12-IN03-FDER-XDF	Tasa de eficiencia	87,78	86,83	86,36	84,01	88,71	85,67	
PC12-IN03-FDER-XDP	Tasa de eficiencia	93,04	90,23	89,95	90,14	92,4	92,59	
PC12-IN03-FDER-XDR	Tasa de eficiencia	99,1	97,48	94,38	93,98	90,01	91,09	
PC12-IN03-FDER-XID	Tasa de eficiencia	-	-	-	-	-	-	
PC12-IN04-FDER-GDE	Tasa de graduación	17,71	23,06	21,89	24,23	29,26	28,31	
PC12-IN04-FDER-XAD	Tasa de graduación	65,35	58,49	82,61	72,07	59,7	63,83	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC12-IN04-FDER-XDC	Tasa de graduación	0	88,24	65	75,61	84,62	79,49	
PC12-IN04-FDER-XDF	Tasa de graduación	58,82	34	54,35	46,3	23,21	37,29	
PC12-IN04-FDER-XDP	Tasa de graduación	32,65	44,44	35,42	34,55	26,32	16,07	
PC12-IN04-FDER-XDR	Tasa de graduación	0	80	83,33	47,37	25	60	
PC12-IN04-FDER-XID	Tasa de graduación	-	-	-	-	-	-	
PC12-IN05-FDER-GDE	Tasa de éxito	89,13	88,49	87,21	91,08	97,56	95,73	
PC12-IN05-FDER-XAD	Tasa de éxito	92,74	91,48	89,99	91,69	94,42	90,58	
PC12-IN05-FDER-XDC	Tasa de éxito	96,45	98,52	96,78	96,93	98,74	96,92	
PC12-IN05-FDER-XDF	Tasa de éxito	86,03	83,69	81	79,95	88,9	84,87	
PC12-IN05-FDER-XDP	Tasa de éxito	91,53	93,46	91,64	91,53	95,68	92,67	
PC12-IN05-FDER-XDR	Tasa de éxito	92,99	90,12	91,74	89,2	96,4	94,81	
PC12-IN05-FDER-XID	Tasa de éxito	-	-	-	-	95,98	96,26	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC12-IN06-FDER-GDE	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	-	3,34	3,37	-	-	
PC12-IN06-FDER-XAD	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	-	3,71	3,6	-	-	
PC12-IN06-FDER-XDC	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	-	3,51	3,48	-	-	
PC12-IN06-FDER-XDF	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	-	3,48	2,91	-	-	
PC12-IN06-FDER-XDP	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	-	3,55	3,45	-	-	
PC12-IN06-FDER-XDR	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	-	3,73	3,7	-	-	
PC12-IN06-FDER-XID	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	
PC12-IN07-FDER-GDE	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	3,75	-	
PC12-IN07-FDER-XAD	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	
PC12-IN07-FDER-XDC	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	
PC12-IN07-FDER-XDF	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	
PC12-IN07-FDER-XDP	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC12-IN07-FDER-XDR	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	
PC12-IN07-FDER-XID	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC12

Para analizar los Resultados Académicos hay que tener presente, como premisa, que la modalidad de exámenes en el curso 2020/2021 ha sido mixta (presenciales y virtuales) debido a las consecuencias de la pandemia. Ello ha supuesto una bajada leve en relación a los resultados obtenidos en el curso anterior, en el que todos los exámenes fueron on line (circunstancia que determinó unos mejores resultados), pero por encima del curso 18-19, que se desarrolló con normalidad. Así se comprueba en el análisis de las Tasas a las que vamos a referirnos a continuación, así como en el Informe de Éxito, Rendimiento y Absentismo por asignatura del Grado en Derecho y sus Dobles Grados. Curso 2020-2021 (registrado como evidencia en el sistema de calidad del Grado en Derecho).

Presumiblemente los resultados del curso próximo, al ser todo presencial, se situarán por debajo de los del curso 20-21.

Tasas de Éxito: En el Grado en Derecho los resultados obtenidos en el Curso 20-21 han sido muy buenos (95,73%). Si ya en el curso 18-19 consiguió darse un salto en relación a los anteriores, situándose por encima del 90%, se ha superado con creces dicha cifra, que está sólo un poco por debajo de la alcanzada por las causas indicadas- en el 19-20 (97.56%). En cuanto a sus Dobles Grados, que se sitúan todos (a excepción del Derecho y Finanzas) por encima del 90%, se constata la misma evolución. Hay que resaltar especialmente los magníficos resultados alcanzados en el Doble Grado de Derecho y Criminología (96,92%) y Derecho y ADE bilingüe (96.26%). En este último caso se llega a superar incluso muy levemente- los resultados del curso 19-20.

Tanto el Grado en Derecho como los Dobles Grados superan ampliamente la media de las Tasas de Éxito de las Universidades Públicas españolas, situada en el 87,5% y de las Universidades Públicas españolas de Ciencias Sociales y Jurídicas, que se sitúa en el 88,6% (Son datos relativos al curso 2018-19, los últimos ofrecidos por el Ministerio de Universidades, en la publicación Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2020-2021).



https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/Datos_y_Cifras_2020-21.pdf

Igualmente, superan la Tasa de Éxito media de la UPO, que en el curso 2019-2020 ha sido del 95,83%.
<https://www.upo.es/transparencia/tema/docencia/tasa-de-rendimiento/>

Tasas de Rendimiento: El comportamiento en estas tasas es similar al de las tasas de éxito. Son muy buenos los resultados del Grado en Derecho, que alcanzan el 92,82%, muy por encima -8 puntos- de los obtenidos en el curso 18-19 y algo inferiores a los del 19-20, que llegó al 96,14%. La misma tendencia se observa en todos los Dobles Grados cuyos resultados oscilan entre el 74,03% de Derecho y Finanzas (donde se ha superado en 5 puntos los resultados del curso 18-19) y los de Derecho y ADE bilingüe, en donde de nuevo se obtienen unos resultados excepcionales (95,59%), seguido muy de cerca por Derecho y Criminología (94,94%).

Tanto el Grado en Derecho como los Dobles Grados superan ampliamente la media de las Tasas de Rendimiento de las Universidades Públicas españolas en general, situada en el 76,7% y las de Ciencias Sociales y Jurídicas en particular, que se sitúa en el 78,1%. (Son datos relativos al curso 2018-19, el último de los ofrecidos por el Ministerio de Universidades, en 2021, en la publicación Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2020-2021).

https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/Datos_y_Cifras_2020-21.pdf

Igualmente, superan la Tasa de Rendimiento media de la UPO, que en el curso 2019-2020 ha sido del 92,24%.
<https://www.upo.es/transparencia/tema/docencia/tasa-de-rendimiento/>

El informe Las universidades españolas. Una perspectiva autonómica. 2020. Andalucía sitúa a la Universidad Pablo de Olavide como la única entre las públicas andaluzas con una tasa de rendimiento por encima del ochenta por ciento (81,9%). Son datos referidos al curso 2018-2019.

<https://www.fundacioncyd.org/wp-content/uploads/2021/04/C-ANDALUCIA.pdf>,

La Universidad Pablo de Olavide se sitúa en el tercer grupo (de siete en total) de universidades a nivel nacional en rendimiento docente según el U-Ranking 2021, novena edición del análisis de Indicadores Sintéticos del Sistema Universitario Español (ISSUE) elaborado por la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie).

Tasas de Abandono: En el Grado en Derecho la evolución de estas tasas es muy constante, situándose en el 13,35%, unas décimas por debajo del curso 18-19 y otras por encima del 19-20. En los Dobles Grados la más baja es la de Derecho y ADE (7,64%) y la más alta la de



Derecho y Finanzas (27,87%). En este último caso se ha superado las tasas de los cursos 18-19 y 19-20, pero todavía está por debajo de la que se llegó a alcanzar en el 17-18 (33.33%).

Tanto el Grado en Derecho como sus Dobles Grados salvo D-FYCO- tienen una Tasa de Abandono inferior a la media de las Universidades Públicas Presenciales españolas, situada en el 17,2%, y a la media de las de Ciencias Sociales y Jurídicas, que se sitúa en el 20,9%. También están por debajo de la media de las Universidades Andaluzas (17,6%). Son datos relativos a la cohorte de nuevo ingreso de 2016-17, los últimos ofrecidos por el Ministerio de Universidades, en 2021, en la publicación Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2020-2021.

https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/Datos_y_Cifras_2020-21.pdf

Igualmente, la mayor parte de estas titulaciones se sitúan por debajo de la Tasa de Abandono media de la UPO, que en el curso 2019-2020 ha sido del 13,58% <https://www.upo.es/transparencia/tema/docencia/tasa-de-abandono/>

En el curso anterior (2018/19) la UPO mostró las Tasas de abandono en el primer año más bajas de todas las Universidades Públicas andaluzas (15,2%), según los datos ofrecidos en Las universidades españolas. UNA PERSPECTIVA AUTONÓMICA. 2020. ANDALUCÍA <https://www.fundacioncyd.org/wp-content/uploads/2021/04/C-ANDALUCIA.pdf>

Tasas de Eficiencia: Tanto el Grado en Derecho (que ha alcanzado el 90,62, superando a la del curso anterior) como sus Dobles Grados han superado el nivel previsto en la Memoria de Verificación del Título (90%). La única excepción ha sido el Doble Grado de Derecho y Finanzas, que no se ha quedado lejos (85,67%). Hay que resaltar especialmente los resultados alcanzados por el Doble Grado de Derecho y Criminología, que lleva obteniendo unos resultados excelentes en los últimos años. En el curso 20-21 se ha situado en el 97,84%.

Estos resultados superan a los obtenidos por las Universidades Públicas españolas (89,1 %), y por las Universidades Públicas españolas de Ciencias Jurídicas y Sociales (89.9%). Son datos de la Cohorte de egresados 2018-2019 (Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2020-2021).

https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/Datos_y_Cifras_2020-21.pdf

Tasas de Graduación: La Memoria de Verificación del Título señala el 40% en estas tasas. El Grado en Derecho no llega a ese nivel, pues se sitúa en el 28,31%, pero supera en 4 puntos el alcanzado en el curso 18-19 y se mantiene unas décimas por debajo respecto del 19-20. Sus Dobles Grados, sin embargo, superan con creces este referente, destacando especialmente el de Derecho y Criminología (79,49). Derecho y Finanzas se queda cerca (37,29%), mientras que Derecho y Políticas este curso ha obtenido malos resultados en relación a los alcanzados en



el 18-19 y 19-20.

En las Universidades Públicas españolas la media de estas tasas se sitúa e el 49,1%, y el 52, 9% en las de Ciencias Sociales y Jurídicas (estos datos se refieren a la Cohorte de nuevo ingreso 2014-15 (Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2020-2021).

https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/Datos_y_Cifras_2020-21.pdf

En el curso 2018/19 las Tasas de Graduación de la UPO se sitúa en el 45,1%, la séptima de las nueve universidades públicas andaluzas, según los datos ofrecidos en Las universidades españolas. Una perspectiva autonómica. 2020. ANDALUCÍA <https://www.fundacioncyd.org/wp-content/uploads/2021/04/C-ANDALUCIA.pdf>.

Grado de satisfacción del Egresado con las competencias adquiridas: Contamos con los datos de los cursos 2017-18 y 2018-2019. Tanto el Grado en Derecho como sus Dobles Grados consiguen unos resultados muy similares, que se sitúan alrededor del 3,5 en ambos cursos (sobre 5). La nota más alta un 3,73 (en D-RRLL) y la más baja corresponde a Derecho y Finanzas (de 3,48 bajó a 2,91).

Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas

En el curso 2019-20 el Grado en Derecho obtuvo una puntuación de 3,75 (sobre 5). En Criminología se consiguió la máxima nota (5) y en Ciencias Políticas un 4. Son, por tanto, unos resultados muy satisfactorios.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC14-IN01-FDER-GDE	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	-	3,62	3,78	3,71	No se registran IRSF
PC14-IN01-FDER-XAD	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	-	3,76	3,65	3,74	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC14-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	-	3,83	3,61	3,69	
PC14-IN01-FDER-XDF	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	-	3,35	3,65	3,63	
PC14-IN01-FDER-XDP	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	-	3,82	3,82	3,56	
PC14-IN01-FDER-XDR	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	-	3,74	3,64	3,87	
PC14-IN01-FDER-XID	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	-	-	3,8	3,14	
PC14-IN02-FDER-GDE	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	-	4,51	4,59	4,13	
PC14-IN02-FDER-XAD	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	-	4,37	4,25	4,43	
PC14-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	-	4,3	4,46	4,41	
PC14-IN02-FDER-XDF	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	-	4,4	4,23	4,3	
PC14-IN02-FDER-XDP	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	-	4,33	4,48	4,24	
PC14-IN02-FDER-XDR	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	-	5	4,5	4	
PC14-IN02-FDER-XID	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	-	-	-	3,79	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC14-IN03-FDER	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	-	-	-	4,29	4,15	4,27	
PC14-IN04-FDER-GDE	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	5	-	
PC14-IN04-FDER-XAD	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-	
PC14-IN04-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-	
PC14-IN04-FDER-XDF	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-	
PC14-IN04-FDER-XDP	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-	
PC14-IN04-FDER-XDR	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-	
PC14-IN04-FDER-XID	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC14

El grado de satisfacción del alumnado con la IPD supera el 3,5 en todas las titulaciones, a excepción del Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (3,14). El grado de satisfacción más alto se obtiene en el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales (3,87). Si realizamos una comparativa de los datos correspondientes a los cursos 2020/21 y 2019/2020, podemos comprobar cómo hay titulaciones en las que el grado de satisfacción del alumnado se ha visto incrementado (Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas; Doble Grado en Derecho y Criminología; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales), mientras que en otras ha disminuido (Grado en Derecho; Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas; Doble Grado en Derecho y



Relaciones Internacionales). El descenso más importante se observa en el Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (-0,66). Hay que tener en cuenta que se trata de una titulación de nueva incorporación en el curso 2019/2020, con lo que es posible que haya muchos aspectos que no funcionen aún a un nivel óptimo.

El grado de satisfacción del profesorado con la IPD supera en todas las titulaciones el 4, excepto en los Dobles Grados en Derecho y Relaciones Laborales (4) y Derecho y Relaciones Internacionales (3,79). El grado de satisfacción se ha visto incrementado con respecto al curso 2019/2020 en los Dobles Grados en Derecho y Administración y Dirección de Empresas; Derecho y Finanzas y Contabilidad, y Derecho y Relaciones Internacionales. Sin embargo, se ha visto reducido en el Grado en Derecho y los Dobles Grados en Derecho y Criminología; Derecho y Ciencias Políticas, y Derecho y Relaciones Laborales. En esta última titulación el descenso es considerable, concretamente, del 0,5. En el Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales no existen datos disponibles del curso 2019/2020 para poder compararlos con los del curso 2020/2021.

En cuanto al grado de satisfacción del PAS con la IPD, en el curso 2020/2021 es del 4,27, mientras que en el curso anterior era del 4,15.

Finalmente, no disponemos de los datos de satisfacción del empleador para el curso 2020/2021. En el curso anterior sólo teníamos los datos del Grado en Derecho, donde el grado de satisfacción del empleador era el máximo (5).

AUDITORÍA INTERNA

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PE05-IN01-UPO-FDER	Número de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro	-	-	0	2	-	0	No se registran IRSF
PE05-IN02-UPO-FDER	Número de No conformidades mayores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro	-	-	4	1	-	0	
PE05-IN03-UPO-FDER	Número de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría anterior	-	-	-	-	-	-	



Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PE05

En el curso 2020/2021, el número de No conformidades tanto menores como mayores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro es 0.

En dicho curso se llevó a cabo una Auditoría Interna para comprobar la correcta aprobación y publicación del Manual de Calidad y todos los procedimientos del sistema.

7. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede de modificación.

7.1. Análisis

No procede.

7.2. Fortalezas y logros

No procede.

7.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No procede.

7.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.



8. Plan de mejora del Título

8.1. Análisis

Se ha realizado el seguimiento del Plan de Mejoras del curso 2019/2020, habiendo sido posible cerrar todas las acciones de mejora previstas al alcanzarse los objetivos previstos, salvo algunas respecto de las cuales se han realizado avances a través de acciones concretas que se han indicado expresamente.

Los Planes de Mejora del Grado en Derecho correspondientes a los distintos cursos se publican en la web (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/sistema-de-calidad/informes-de-seguimiento-del-titulo-y-planes-de-mejora/>).

8.2. Fortalezas y logros

No procede.

8.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No procede.

8.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.